

El hechizo de Granada

Indudablemente Granada nos ha hechizado. Hemos venido aquí con el propósito de estar cinco días solamente...

Todo esto nos hubiera sido posible hacerlo en los cinco o seis días que nos proponíamos pasar aquí. ¡Ni uno más!

Y han transcurrido ya dos semanas, y aun no sabemos fijamente cuándo nos decidiremos a volver a Madrid!

Ya, para lo que falta, nos quedaremos hasta fin de mes. ¡Nos quedaríamos para toda la vida!

El programa de fiestas (que ayer domingo 25 tuvo digno remate con el último concierto de la Orquesta de Arbós...

Hemos pasado por alto las corridas de toros, las carreras de caballos, los concursos de bandas militares...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Respecto a la famosa procesión del Corpus Christi hemos de confesar sinceramente que si eso hubiera sido el objeto de nuestro viaje aquí...

Naturalmente que hemos de hablar de su Alhambra y de todos sus encantos; pero no ahora, sino cuando el espíritu haya salido de este deslumbramiento...

Ya llegará la hora en que serenamente podamos «coordinar» todas estas impresiones tan emocionadas...

GOY DE SILVA

Granada, 26 junio 1922.

Los Reyes en el Sanatorio de Valdelatas

A las once de la mañana marcharon al Sanatorio antituberculoso de Valdelatas Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria...

En el benéfico establecimiento fueron recibidos SS. MM. por la marquesa de Argüelles, acompañados de la duquesa de San Carlos...

Seguidamente los Reyes pasaron a un pabellón recién construido a expensas de la marquesa de Argüelles...

El local es una espaciosa construcción que reúne todos los adelantos precisos para el objeto a que se destina.

Los cristianos en Turquía

Londres, 28.—Se asegura que el Gobierno francés ha dado instrucciones al general Pelle, su alto comisario en Constantinopla...

Adam Prochowski fué muerto

Acaba de ser muerto en una ciudad americana, que para el caso lo mismo nos da que sea San Antonio como Kalamazoo...

Adam Prochowski era un hombre de vasta ilustración, graduado de la Universidad de Varsovia...

En 1917 fué sentenciado a sufrir una larga condena en la penitenciaría de Joliet, de tan sombría fama como la de San Quintín...

Una de las más bellas artistas americanas ha muerto

Pittsburgh.—Lillian Russell, que por muchos años fué una bella actriz ampliamente conocida en todos los Estados Unidos...

Miss Russell, que en la vida privada se llamaba Mrs. Alexandre Moore, hace poco regresó de Europa, donde desempeñó el puesto que le confirió el Gobierno...

Durante muchos años Lillian Russell fué la reina de los escenarios americanos, siendo considerada como la mujer más bella que había trabajado en el teatro...

Lillian Russell, cantante de ópera cuyo verdadero nombre era el de Helen Louise Leonard, nació en un pueblito del Estado de

Iowa en 1861; fué educada en el Convento del Sagrado Corazón en Chicago...

Años más tarde trabajó en el teatro de Tony Pastor, en Nueva York, pasando después a la Mc-Caull Opera Co.

Su primer esposo fué Harry Braham, director de orquesta; después contrajo segundas nupcias con Edward Solomon...

1115 AÑOS!

Un caso de longevidad

En Tánger acaba de dejar este mundo el rico israelita D. Shalón Delmar.

El finado se asomó al planeta en que habitamos en 1807, y hasta pocos días antes de morir poseía un cerebro tan fresco y vigoroso como cuando sólo contaba veinte primaveras.

De compleción robusta y fuerzas hercúleas, hasta hace poco tiempo demostró resistir grandes pesos.

Con frecuencia hablaba de la invasión y posesión de Cádiz por los franceses, en 1823, y de la fundación del Reino de Grecia en el año 1827.

También recordaba al detalle trascendentes episodios de la historia de España, de los que fué testigo, y múltiples incidentes de carácter internacional ocurridos en Marruecos.

BANQUETE A ROMANONES

La Junta de gobierno del Ateneo proyecta ofrecer un banquete al conde de Romanones. A este acto han solicitado asistir numerosas personas...

EL REY EN LAS HURDES

A través de un país de leyenda

Cuarta jornada.—Primera etapa

RUBIANCO y NUÑO MORAL

Apenas iluminaba el Sol lo selevados picachos de la sierra, cuando ya en nuestro campamento se aprestaban los guías a ensillar los caballos.

LOS «PILUS» Y LA CRIMINALIDAD EN LAS HURDES

Un grupo de vecinos de la próxima alquería del Rubianco, atraídos por animada charla, acudió en torno nuestro.

Parecían ser todos viejos y niños. Algunas mujerescas zarandearban para acallar el llanto de los pequeños, que amantaban.

—Todos son «pilus»—me dice el alcalde de Camino Morisco.

Llaman «pilus» por estas serranías a los incluseros que en las casas de maternidad entregan a las hurdanas para su crianza.

—Es la única «industria» de estas gentes—agregó el hombre del guardapolvo.

En general, puede afirmarse que los hurdanos son de pacífica condición, registrándose contadísimos casos de criminalidad.

El respeto a lo ajeno es principio para ellos sagrado, y los delitos de sangre son tan raros en Las Hurdes, que la moralidad de estas pobres gentes puede servir de ejemplo a las ciudades más civilizadas.

El hambre, sin embargo, y el rudimentario y patriarcal sentido que tienen de la familia los impele a cometer continuados infanticidios.

Para toda hurdana es afrentoso llegar a los veintitrés años en estado de soltera. Mas luego el hogar le impone tales sacrificios, que para mejorar la aflictiva situación de la familia, no duda en ofrecerse a las casas de maternidad para la crianza de los incluseros, a fin de obtener las treinta pesetas mensuales que las Diputaciones abonan por estos servicios.

El afán de lucro da origen a innumerables infanticidios, fomentados por la impunidad que necesariamente quedan dichos criminales, por no existir médicos que suscriban los certificados de defunción.

—Aquí sólo muere la gente o de vejez o por enfermedad desconocida—me decía el secretario de Camino Morisco.

—Yo—continuó diciéndonos—, como todos los secretarios de estos contornos, al firmar la papelata, así lo hago constar invariablemente. Si es viejo el difunto, atribuímos la muerte a su edad avanzada, y si es joven, a enfermedades desconocidas; pero

no sería justo que se nos exigiera otra cosa. He de advertir, por mi cuenta, que los secretarios, con raras excepciones, son en éste, como en todos los aspectos de la vida, los explotadores de los hurdanos.

El «síñol secretario», mas que el juez y el alcalde, es el árbitro de la justicia hurdana; dirimen las contiendas familiares, los pleitos, reparten las herencias, castigan con fuertes multas a los más levantiscos y, alegando supuestas leyes, llegan a desposeer a quien les place de sus menguadas haciendas.

Para alguno de dichos funcionarios, cuyo apoyo radica en el caciquismo del diputado a Cortes, Las Hurdes es una colonia de negros que rinde pingües ganancias. Podríamos citar el caso de quien ha logrado tras breves años de desempeñar la secretaría de un Concejo en Las Hurdes, acumular más de doscientas mil pesetas.

Sería interminable la narración de estos hechos, y, sin perjuicio de insistir en crónicas sucesivas sobre lo ya anotado, haremos punto por hoy.

LA CASA HURDANA

Nuño Moral, si se compara con el Rubianco, es una capital de provincia. Tiene varias casas de dobles pisos, con balcones de hierros voleados, enaladas y de buena presencia, y en ellas hemos visto camas, mesas y todo cuanto pueda componer un ajuar cómodo y limpio.

El resto de sus moradas, carece en absoluto de mobiliario. En su interior sólo se advierte, si la pestilencia deja paso al curioso, un montón de helechos corrompidos que hace las veces de camastró a sus moradores. Algún tronco aserrado sirve de asiento, y ni sobre el suelo, terroso o pavimentado con lascas de pizarra, ni en los muros interiores se encuentra objeto alguno.

EL OBISPO DE CORIA Y LOS HURDANOS

Cúmplenos, en justicia, al llegar a este punto, hacer mención del ilustre obispo de Coria, de cuya diócesis dependen Las Hurdes.

De su meritisíma labor hablan aquellos miserables habitantes con idéntico encomio al que expresan su amor y gratitud por el doctor Jarrin y por el deán de Plasencia, D. José Polo Benito.

El ilustre prelado no es esta la primera vez que ha recorrido Las Hurdes. A poco de llegar a Coria, y mucho antes de que se hablase siquiera del viaje regio, el buen pastor, al tener noticias de las miserias hurdanas, se internó en estos apartados rincones y durante tres meses fué recorriendo alquería por alquería toda la comarca, para remediar con su peculio las más perentorias necesidades.

Cuando llegamos a Nuño Moral, allí lo encontramos, jinete en su mula, seguido de un paje y rodeado de un grupo de hurdanos que le contaban sus miserias.

—Síñol; mi padre no cura de la reuma.

—Síñol obispo; venga y verá como muere mi Petra, escasea.

—¿Y los obispos?

El bondadoso prelado sonríe. La ingenua ignorancia del pobre hurdano no puede herirle, y tiende su diestra para darle a besar el anillo.

El viejo no la besa, pero la estrecha fuertemente, y prosigue:

—Quiera Dios conservarle siempre tan gueno, y que su hacienda la tinga tan lucia, porque acá los pobles a usia lu deben tuitu, qui si no aviene hogaño, hubiamos pelecio en la invnelnada.

En un descampado próximo se hallan montadas aún las tiendas de la comitiva regia. El Monarca cruza de una a otra, y contesta a nuestro respetuoso saludo con amables sonrisas.

Descansamos unos instantes para esperar que el Rey reanude la marcha. El capitán Cotter, del segundo escuadrón de la benemérita, que forma parte de la comitiva real, nos cuenta un sinnúmero de anécdotas presenciadas por él durante la jornada de la víspera. González y Armando Pou preparan las máquinas. Este hace pasar ante el objetivo de la suya a un grupo de hurdanos para impresionar una interesante película.

—A mí me duele aquí—dice una mujerca al detenerse ante el objetivo, señalándose en el pecho.

Armando sonríe, y para detenerla un instante la ordena:

—Quédese así un momento. Hábleme. Venga hacia adelante ahora. Perfectamente. Verá cómo se cura por completo.

P. ANTONIO BAQUERIZO

Magdalena S. Fuentes

En la plenitud de su vida, cuando por su robustez y resistencia física nada había sospecharlo, ha fallecido en Madrid, víctima de rápida dolencia, la eximia profesora de Historia de la Civilización de la Escuela Superior del Magisterio y notabilísima escritora y publicista Magdalena de Santiago Fuentes.

Cuantos tuvimos la dicha de tratarla, estábamos plenamente convencidos de que Magdalena Fuentes, como siempre la llamábamos, era quizás la mujer de más vasta cultura, de talento más sólido y positivo, y de moralidad más indiscutible de España.

Era sencilla y amena en el trato sobre toda ponderación, y tenía tal facilidad de palabra, que subyugaba a sus interlocutores.

Lectora sempiterna y con una memoria prodigiosa, en su cátedra de Historia de la Civilización encantaba a sus alumnas, que sentían por ella verdadera adoración.

Conocía la historia de los países antiguos: la India, Egipto, Grecia, Roma, etc., como la de las naciones modernas y la historia patria. Todos los clásicos le eran familiares y, en suma, su erudición era tal, que producía verdadero asombro, porque se llegaba a sospechar si intuitivamente adivinaba lo que otros habían escrito.

Deja escritas numerosas obras didácticas; pero su obra cumbre es la «Historia de la Civilización», verdadero monumento didáctico. Lástima grande es que sólo pudiera publicar los dos primeros tomos, llegando únicamente hasta el Renacimiento.

En estas columnas publicó una novela corta, cuya acción se desarrollaba en China, en la que describió las costumbres raras de aquel país con tal lujo de pormenores, que su lectura producía estupefacción.

Deja escritas numerosas obras didácticas; pero su obra cumbre es la «Historia de la Civilización», verdadero monumento didáctico.

Para esto un autor de justo renombre, Dalmazo Carles, resume así en su libro «España, mi patria» el juicio histórico que le merece Magdalena Fuentes, en estas breves líneas:

«Es una de las figuras más eminentes del profesorado español. Culta y laboriosa en grado sumo, alma serena y generosa, vive entregada a sus alumnas y a su patria. En su cátedra de la Escuela Superior del Magisterio forma inteligencias y voluntades con vocación de asceta iluminado, y su pluma, siempre brillante, correcta y castiza, produce libros y más libros que son preciosas joyas de la didáctica española. Su obra cumbre, «Compendio de la historia de la civilización», cifre a la frente de doña Magdalena Fuentes una corona de prestigio perdurable.»

Nació en Cuenca en 1876, siendo hija de catedrático de aquel Instituto D. Carlos de Santiago. A los diez y ocho años tenía ya los títulos de bachiller y maestra normal.

En sus primeras oposiciones ganó una escuela en Huesca, siendo después profesora de Ciencias de la Normal de Barcelona y más tarde de Letras de la de Madrid, desde donde pasó a su cátedra de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, obteniendo todos sus cargos por oposición.

Descanse en paz esa mujer eximia y reciba su viudo, D. Antón Sapela, la expresión del sentimiento sinceramente sentimos por la finada.

Hoy, a las diez, se ha verificado el velatorio, que ha constituido una gran manifestación de duelo.

La jornada de cincuenta y cuatro horas semanales

Ginebra, 28.—El Consejo Nacional ha aprobado, por 85 votos contra 47, el proyecto de ley presentado por el Consejo federal autorizando la prolongación de la jornada de trabajo hasta cincuenta y cuatro horas por semana.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

28 DE JUNIO DE 1872

El gobernador militar de Vizcaya, al dar cuenta al Gobierno de las noticias que le han sido comunicadas por el alcalde de Irún, añade que esta autoridad cuenta con confidentes poco veraces o que exageran considerablemente sus informes. Fundado en esta opinión cree que no sean muy dignas las noticias de haber entrado algunos carlistas en España y de prepararse otros a hacer lo mismo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LA VIDA EN PROVINCIAS

El pantano de Santolea

Un gran interés de Aragón, en vías de entusiasta estudio, que hace esperar una realización fausta.

El pantano cuya construcción se proyecta en Castellote, dominará terrenos que son de los mejores de la región aragonesa.

Huelga, pues, hablar de la importancia económica y social que ha de tener.

La capacidad del pantano, calculada en 80 o 90 millones de metros cúbicos, hace de esta obra una de las de más importancia de Aragón.

Los recursos hidráulicos que proporcionará son realmente enormes.

Desde el punto de vista técnico y económico, la obra es también de importancia. Se inunda la mayor parte de la huerta de Santolea y una parte de la de Las Planas.

En resumen, está por hacer una gran obra hidráulica.

Las luchas sociales

LOS MINEROS DE ASTURIAS

Oviedo, 28.—El Comité ejecutivo del Sindicato minero ha repartido hoy un manifiesto, en el que dice que los propósitos del Comité eran no contestar a las calumnias lanzadas por locos y malvados, por entender que perjudicaba a la solución del conflicto; pero que ante la acción de elementos ajenos a los mineros, que toman el nombre de éstos para postular por los pueblos, el Comité se ve obligado a llamar la atención de todos para que no se dejen engañar.

Explica el manifiesto cómo se hizo el frente único, y cómo se hizo la recaudación de fondos por el Comité secreto.

Rechaza la calumnia que se siembra contra el Comité ejecutivo para llevar la discordia entre los mineros.

Termina advirtiendo a las colectividades particulares que los donativos para los mineros los recibe el tesoro del Sindicato. Eusebio Marcos, y que las postulaciones las realizan individuos que llevan documentos sellados por el Comité, y firmados por Bernardino Tomás y Manuel Llana. Los que no llevan estas firmas, son falsos.

EN FAVOR DE LOS HUELGUISTAS

Oviedo, 28.—Los metalúrgicos de Mieres han votado un crédito de 1.000 pesetas con destino a los mineros en huelga; también acordaron cotizar cuotas extraordinarias mientras dure el conflicto.

Ayer ha llegado una nueva expedición de niños hijos de los huelguistas; éstos serán repartidos en la capital y pueblos de la provincia.

LOS TIPOGRAFOS DE BILBAO

Bilbao, 28.—En la última asamblea, celebrada anoche por los obreros tipógrafos, acordaron éstos mantener las peticiones primitivas que formularon al empezar el conflicto.

Hoy no se han publicado «La Gaceta del Norte», «Euskadi» y «El Pueblo Vasco».

LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

Málaga, 28.—Entre los obreros y empleados ferroviarios de la línea de Andalucía reina gran efervescencia por haber circulado el rumor de que la Compañía iba a rebajar los jornales en un 20 por 100.

La Directiva y el Comité de la Unión Ferroviaria, que reside en Málaga, visitó al director de la Compañía, D. Antonio Combé, y al director adjunto, Sr. Rahola, para explorar la actitud de la Empresa.

Se ignora el resultado de la conferencia. Circulan muchos rumores. Se dice que han presentado la dimisión los Sres. Combé y Rahola.

Se asegura que se reunirán en su domicilio social los obreros para tratar del asunto, y que, dada la excitación que reina entre ellos, es fácil que predominen temperamentos de energía y que se hable de huelga general.

LOS METALURGICOS DE VIZCAYA

Bilbao, 28.—El Comité patronal ha hecho entrega a los delegados del Gobierno de un detallado informe con las razones y datos demostrativos de la necesidad de rebajar los jornales o ampliar la jornada de trabajo.

Suscrita por los concejales de la minoría socialista, ha sido entregada al medio día de ayer al alcalde una moción en la que se pide que el Ayuntamiento acuerde entregar 20.000 pesetas para aliviar la triste situación de los hijos de los huelguistas.

Los toreros heridos

EL CHICO DE BASURTO

Bilbao, 28.—Se tienen noticias de que al novillero babilino Chico de Basurto le había sido practicada la operación de la trepanación, esperándose con ansiedad su resultado positivo, pues las impresiones de los facultativos que asisten al herido continúan siendo pesimistas, por temerse que la menor complicación motive un funesto desenlace.

Si no se presentaran complicaciones, pudiera ser, aunque existen pocas esperanzas para ello, que el valiente diestro consiguiera salvarse.

VICENTE SEGURA

Valencia, 28.—Vicente Segura pasó la noche tranquilo. El doctor Sierra le hizo una nueva cura y ha encontrado que la herida presentaba buen aspecto.

La langosta en Aragón

UNA NUBE TARDA TRES HORAS Y MEDIA EN PASAR

Zaragoza, 28.—A consecuencia del bochorno que se ha presentado, la langosta procedente de la zona de Monegrilla ha levantado el vuelo en tan inmensas bandadas que una de ellas ha pasado sobre Zaragoza en vuelo recto hacia el campo de Carriñena a una velocidad de 20 a 25 kilómetros por hora. Ha tardado en pasar esta nube, que tiene tres kilómetros de anchura, tres horas y media.

Estos datos dan idea de la catástrofe agraria que se avecina en el lugar donde el insecto tome tierra.

LAS CAPEAS

UN HOMBRE MUERTO

Huelva, 28.—Al efectuarse el encierro de los toros para la capea que en San Juan del Puerto, y con motivo de los festejos a su santo patrón, se celebró, uno de los bichos alcanzó a Manuel Sánchez Alfaro, de cuarenta y cinco años, cornéandole horriblemente.

Trasladado al hospital, falleció.

EN LEON

Una Asamblea agraria

León, 28.—Ha dado principio la Asamblea de la Federación Católica-Agraria, a la que han asistido numerosos delegados de sus Sindicatos.

Después de celebrada una misa de comunión se procedió a la lectura de la Memoria y del balance.

A continuación se hicieron algunos ruegos y preguntas, y se leyeron varias mociones, reinando gran entusiasmo.

Presidió la Junta directiva.

Por la tarde se efectuaron las prácticas de motoarado con el tractor Fordson.

El ingeniero Sr. Arana, director de la Estación Agrícola de Zamora, dió una conferencia sobre el cultivo de los cereales en secano.

Las corridas de Al cante

NO TOREA LALANDA

Alicante, 28.—La Empresa de la plaza ha recibido un telegrama del espada Lalanda, dando cuenta de que su estado de salud le impide torear.

Le sustituye Nacional II.

El veraneo en Málaga

LAS FIESTAS DE AGOSTO

Málaga, 28.—La Junta de festejos sigue ocupándose de los que ha de celebrar durante el mes de agosto. El Ayuntamiento concederá una subvención de 25.000 pesetas y además la que había consignado el año anterior, que quedó en caja al suspenderse las fiestas con motivo del desastre de Melilla.

Hoy se celebrará una nueva reunión, a la que concurrirán representantes de las fuerzas vivas, a fin de terminar el programa y dar cuenta de los donativos recibidos.

EN MADRIDEJOS

PARCELACION DE TIERRAS

Madrid, 28.—El Sindicato agrícola, perteneciente a la F. C. A. de Toledo, ha adquirido el llamado Monte de la Carbonera para parcelarlo entre sus socios jornaleros. La finca tiene 700 hectáreas, y se parcelará entre 300 obreros agrícolas.

UN CRIMEN

Asesinado después de pedir su novia

Palma, 28.—Un vecino de Bon marché a Campanet para pedir la mano de su novia. Cuando regresaba en bicicleta a su domicilio fué sorprendido en la mitad del camino por unos sujetos que lo derribaron en tierra y le causaron varias heridas contundentes, a consecuencia de las cuales murió a los pocos momentos.

Se ignora quiénes puedan ser los autores de este bárbaro crimen, que ha causado general indignación en el vecindario.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Teatro en provincias

EN BARCELONA

En el teatro Romea ha estrenado la compañía de Martín y Sierra la obra de José María Granada, titulada «Manolito Pamplinas». Gustó mucho y hubo aplausos al final de cada acto.

—En el Tivoli se ha estrenado la comedia de Antonio Paso, titulada *Nuestra norma*.

El público acogió con frialdad la nueva producción del reputado autor.

—Gonzalo Jover y Enrique Arroyo han escrito un libro titulado *Los hombres feos*, salpicado de chistes y situaciones cómicas. El público aplaudió la obra y oyó con agrado la partitura de los maestros Calleja y Llopis.

Los artistas del teatro Nuevo pecaron por falta de ensayo, salvándose Amparo Sans, Rafael Díaz y Acuaviva.

—La compañía de Eulogio Velasco ha estrenado en Eldorado la revista «Aroo Iris», que obtuvo un gran éxito.

Se repitieron diez números de música en los dos actos de que consta la obra.

Un cuplé, que el público acompaña con los platillos, hubo de ser cantado tres veces.

Al final de cada uno de los actos salieron a escena, en medio de una gran ovación, los maestros Auli y Benloch y el director de escena, Eulogio Velasco.

La presentación de la obra llamó grandemente la atención.

Eugenio Zuffoli y María Caballé fueron muy aplaudidos.

COMPANIA TRANSATLANTICA

Venciendo en 1.º de julio próximo el cupón número 48 de las obligaciones de esta Compañía 4 por 100, emisión 1.º de julio 1910 y el cupón núm. 8. de las del 6 por 100, emisión 1.º julio 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha 1.º de julio, en los siguientes puntos:

En Barcelona.—Banco Hispano Colonial, Sociedad Anónima Arnús-Garí.

En Madrid.—Banco de Castilla, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispanoamericano.

En Bilbao.—Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 23 de junio de 1922.—Compañía Transatlántica.—P. P. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

IMPRESIONES DE VIAJE

GRAN CANARIA

LAS PALMAS

De comunicaciones

El cable, averiado

Hace unos días nos dijo el telegrafo que el cable con Canarias estaba averiado y que el servicio sufriría enorme retraso.

El daño que esto causa a la vida de Gran Canaria en todas sus manifestaciones es enorme.

Y aquí viene como anillo al dedo cuanto hemos dicho refiriéndonos a la necesidad urgentísima de que se tienda directo el cable a Las Palmas, como beneficioso para todas las islas.

Si ese cable estuviese tendido y funcionando no sufrirían los despachos ese retraso, porque mientras se reparaba la avería del cable actual, prestaría el otro el necesario servicio.

Es menester, pues, que según aconseja un diario se intente de nuevo con la mayor energía lo que tantas veces se intentó, el tendido del cable a Las Palmas. Con firme voluntad puede conseguirse. De otro modo las consecuencias de no haber mas que un cable para todo el archipiélago pueden ser funestas.

Las deficiencias en Correos

Desde el día en que comenzamos a dedicar nuestra atención a cuanto interesa a Las Palmas, hemos recogido muchas veces el malestar que en el comercio de aquella ciudad se siente por las deficiencias observadas en un servicio tan importante como el de Correos.

Ya explicamos en una ocasión los procedimientos para remediar tales deficiencias—el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio fueron nuestras fuentes autorizadas de información—; pero hemos de reconocer que se ha conseguido muy poco de lo solicitado por aquellas respetables entidades y por nosotros.

No se pueden atribuir esas deficiencias al personal de Correos que presta servicio en Las Palmas. Al contrario, sobre este personal pesa abrumador trabajo, que se efectuaría con mejor método y más práctico si estuviese dotada esta Administración del número de empleados que por su importancia requiere.

Una de las dependencias en que se observa esa falta de personal es la destinada a paquetes postales. En frente de este negociado o departamento se encuentra un solo oficial, insuficiente, aunque multiplique sus actividades y su inteligencia, para atender el servicio como es necesario que está atendido. De otros departamentos quizá pudiera decirse algo semejante.

Cuando más alejada se encuentra de la metrópoli una provincia, mejor dotados debe tener sus servicios, puesto que en casos extraordinarios de necesario aumento de personal no pueden improvisarse los servicios. Debe pensarse también que Las Palmas es un centro de turismo y al mismo tiempo una ciudad de tránsito, visitadísima por extranjeros, ante quienes no se puede dar el espectáculo de que un servicio de tanta importancia carezca del personal necesario.

No se pide a tontas y a locas que haya lujo de funcionarios. De la necesidad de que estén atendidos todos los servicios que integran este ramo de la Administración hablan constantemente los comentarios del comercio.

No le es difícil enterarse de todo esto al director general de Comunicaciones. Estamos seguros de que así lo hará para corregir sin demora las deficiencias que se encuentran.

Hace un siglo

Para demostrar cuánto y cuánto habrá tenido que hacer Las Palmas para llegar a tener la Administración de Correos y el servicio que hoy tiene, a pesar de las deficiencias apuntadas, véase cómo un historiador habla de los correos en el año 1830 en Gran Canaria:

«En esta ciudad hay una administración donde se recibe la correspondencia de las demás islas y de la Península, que se reparte por algunos carteros, entre los vecinos de la población y por valijeros a los demás pueblos de la isla. No son constantes ni fijos los días en que se recibe el correo por depender de los azares del mar.»

MEJORAS URBANAS

Jardines y arbolado

El Ayuntamiento de Las Palmas se preocupa del mejoramiento del arbolado y de los jardines de la ciudad. Se ha hablado tanto de los beneficios que a todos reporta la existencia de muchos árboles y la profusión de jardines en una población como una de las más interesantes manifestaciones de su cultura y de su modernidad, que hacemos merced al lector de cuantas consideraciones pudiéramos hacer sobre ello.

El *Liberal*, de Las Palmas, escribe al tratar de estos propósitos laudables:

«En esta tierra en que tanto se ha descuidado el arbolado, en que tanta guerra se le ha hecho al árbol y en que tantas grandes se han practicado sin que una seria labor de repoblación se haya llevado a cabo, menester es que de una vez comience a tener

realización, aunque modesta sea en los comienzos, la gran cruzada que tanto ha predicado el Sr. González Díaz.

Calles hay en la población que deberían tener árboles hermosos que cortaran un poco la crudeza de la luz y dieran sombra al transeunte y grato solaz y recreo a su vista, pero, en vez de ellos, sólo tenemos raquíticos arbolillos que semejan agujadas de boyero plantadas en el suelo, en las que por permisión divina brotaran unas hojas minúsculas y encoliques, que ansían por arraigarse y que nadie cuida de conservar y alentar. Así la calle de Muro.

Peró más desconsolador todavía, mucho más agobiante y lastimero, con serlo tanto lo dicho, es el hecho de que haya habido calles ciudadanas con los sitios preparados para la plantación de los árboles que le servirían de adorno—de tal servirían, aunque por otra cosa no, por esconder la fealdad de algunas construcciones—, y hayan permanecido completamente abandonados y desiertos.

Menos mal que parece iniciarse una era de regeneración de la que es de esperar una rectificación del pasado y el nacimiento de un porvenir completamente distinto y consolador.»

A TRAVES DEL ATLANTICO

Gran Canaria, estación aérea

Portugal no pierde ocasión de establecer relaciones de comunicación directa con América. Quien haya supuesto que el viaje a través del Atlántico de los valerosos aviadores Gago Coutinho y Sacadura Cabral no tenía más finalidad que la de demostrar sus arrosos y su pericia, y el progreso de su país en aviación, ha sufrido un error.

Con el viaje transatlántico de los dos aviadores portugueses ha descubierto Portugal el modo de acercarse a sus colonias y el estudio de una ruta comercial entre el continente europeo y el americano.

Terminado con resultado felicísimo el *raid aéreo*, Gago Coutinho y Sacadura Cabral han solicitado de su Gobierno el estudio de la línea comercial aérea de que hablamos en el párrafo anterior. La contestación ha sido inmediata y favorable—parece que Portugal quiere vivir cada vez más a la moderna y ha suprimido de su administración el innecesario y retardador expediente anticuado—y no transcurrirán muchas semanas sin que los estudios se hayan efectuado y el proyecto esté en vísperas de realización.

Uno de estos días se efectuará, si no se ha efectuado ya ayer u hoy mismo, el primer viaje de observación de los lugares más convenientes para aterrizar en las escalas necesarias o eventuales de esa línea aérea.

En el *raid* celebrado últimamente fué Gran Canaria donde el hidroavión de los intrépidos aviadores portugueses hizo escala. Ambos aviadores elogiaron la situación de esta isla y sus condiciones inmejorables para estación aérea. No es, pues, aventurado afirmar

que Gran Canaria, que hoy es escala obligada en la navegación marítima entre Europa y América, será en el porvenir la gran estación de las rutas aéreas transatlánticas.

No ha escapado a la fina comprensión de nuestros colegas de la Gran Canaria que sea una verdadera yerro desaprovechar esta ocasión para convertir a la isla en esa estación aérea obligada en la ruta comercial que pasará sobre el Atlántico. Por ello, un periódico de Las Palmas dice en un comentario que dedica a esta importante cuestión:

«Creemos que el caso importantísimo merece el inmediato impulso de un movimiento oficial por parte de nuestras autoridades y clases vivas de la población. Dejar pasar este instante oportuno sería imperdonable.»

Nosotros, por nuestra parte, y ante la gran importancia que concedemos a este asunto, por lo que interesa al porvenir de Gran Canaria, como estación en las líneas aéreas que crucen el Atlántico, preguntamos: ¿No puede el Gobierno intervenir directamente en ello? Si así fuese, sería menester que la intervención se activase de modo extraordinario, ya que es cosa de pocos días su resolución.

DE COMUNICACIONES

Canarias y la Península

Preocupa en Canarias, como no podía menos preocupar, la elevación de la tasa telegráfica.

La Prensa realiza una labor que es menester que encuentre eco en todas partes.

Canarias debe ser exceptuada de esa elevación, porque no se halla en las mismas condiciones que el resto de las provincias, ya que disfruta leyes especiales como la de franquicias arancelarias y la de reorganización administrativa.

Las razones geográficas saltan igualmente a la comprensión de todos para exceptuar a esta provincia de la elevación de la tasa telegráfica. Lo que si aconsejan esas razones geográficas es que sean establecidas tarifas especiales entre estas islas y la Península.

Un diario de Las Palmas dice a este propósito lo siguiente:

«Además, tratándose de un servicio internacional y teniendo en cuenta el tráfico del puerto de La Luz y nuestras relaciones con los países más adelantados del Mundo, cuyas naves de comercio aquí hacen escalas fijas, el Gobierno debiera atender lo mejor posible las comunicaciones postales y telegráficas, en evitación de justificadísimas censuras por parte de gentes extrañas, que vienen a agravar las quejas de los habitantes de Canarias.»

Al mejoramiento de las comunicaciones marítimas, postales y telegráficas, pues, tenemos que encaminar nuestros esfuerzos, aprovechando todas las circunstancias favorables que se nos presenten e insistiendo en la campaña para que se tienda un cable directo entre Las Palmas y Cádiz y se establezca un correo especial entre la capital andaluza y

Madrid, exclusivamente para el servicio de estas islas.

Cuanto a las tasas, lejos de subirlas, deben ser reducidas en consideración a los escasos y deficientes medios de comunicación que existen entre la Península y Gran Canaria.

DE TURISMO

La carretera del puerto

De nuevo se habla de la carretera del puerto; de la necesidad de que sea pavimentada. El Ayuntamiento de Las Palmas y el Cabildo insular, con la cooperación de otras entidades, están dispuestos a hacerse cargo de la conservación de la carretera del puerto de La Luz, una vez pavimentada.

El Estado quiso ejecutar la pavimentación. La reforma se calculaba en 1.500.000 pesetas. Pero nada se ha hecho.

La Prensa, al preocuparse de la organización de los servicios públicos relacionados con el turismo, se preocupa de esta carretera y pide que sea convertida en lo que debe ser: un verdadero paseo entre el puerto y la ciudad; otras veces hemos hablado en estas columnas de la urgencia de que se ofrezcan al turista que visita Las Palmas toda suerte de comodidades, de agradables y rápidos medios de comunicación que no podrán lograrse hasta que todos esos servicios estén perfectamente cuidados.

Si, como otras veces hemos dicho, el ensanche del puerto de La Luz fuese un hecho, la carretera podría en comunicación dos grandes ciudades: una, la que hoy se levanta, y otra la moderna, la que se construiría en las inmediaciones del puerto.

Pero mientras llega ese día de progreso tan esperado por todos cuantos sentimos intensa simpatía por Las Palmas, es necesario que se haga por el fomento del turismo cuanto se pueda, comenzando por el arreglo de esa carretera que utilizan los viajeros para conocer las bellezas naturales de Las Palmas y del campo que la rodea.

La mortalidad en Canarias

Según los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, la provincia de Canarias es la más saludable de España. En proporción con el resto de las provincias españolas, es el archipiélago canario donde mueren al año menor número de habitantes. Canarias da un coeficiente de mortalidad de 1,11 por 100.

El fenómeno se debe a la incomparable salubridad de aquellas islas, imponderable riqueza que una propaganda intensa y bien dirigida podría hacerla producir muchos millones al año.

Las estadísticas demográficas demuestran que los elementos naturales protegen la vida de los que en Canarias residen y de aquellos que van a este Paraíso y en él permanecen una gran temporada cada año.

PLEITO TRANSCENDENTAL

Los ex alumnos de la Escuela de Guerra

ANTE LA VISTA

Para los días 1 y 3 de Julio está señalada la vista del interesante pleito promovido por los alumnos de la Escuela Superior de Guerra...

La vista de este asunto ha despertado extraordinario interés, pues va a resolverse la definitiva situación de los ex oficiales expulsados...

Como es sabido, el pleito contencioso ha sido entablado ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Los recurrentes, que son 22, serán defendidos por varios letrados, entre los que recordamos, como más conocidos, los nombres de Ossorio y Gallardo, Melquiades Alvarez, Lázcano, Royo y Villanova y Martínez Aragón.

ANTECEDENTES

Por tratarse de un asunto que tanto ha interesado a la opinión pública, creemos oportuno recordar los antecedentes del caso.

Los días 27 y 28 de octubre de 1919 se constituyó en Madrid un tribunal de honor para juzgar la conducta de varios oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Dichos oficiales, condenados por el expresado tribunal, protestaron de la manera como se había constituido y funcionado el expresado tribunal de honor, tachando de nulos sus acuerdos.

Con fecha 7 de noviembre, el ministro de la Guerra, general Tovar, dirigió una real orden al Consejo Supremo de Guerra y Marina disponiendo que examinase las actas del tribunal de honor.

El día 26 del expresado mes, el Consejo Supremo acordó la nulidad de todo lo actuado por el tribunal de honor constituido.

El 3 de diciembre se dictó una real orden resolviendo que los tribunales de honor se constituyesen, para casos análogos, por todos los militares del mismo empleo, Arma y escala residentes en la localidad, presididos por el más antiguo, y que en la capitalidad de las regiones debían autorizarlos los capitanes generales.

Con arreglo a esta disposición, el capitán general de Madrid autorizó verbalmente la reunión de un tribunal de honor en las condiciones legales preñadas.

El mismo 3 de noviembre se constituyó el tribunal que nuevamente juzgó a los oficiales alumnos de Guerra, y con fecha 5 se publicó en el «Diario Oficial» las reales órdenes separando del servicio a los expresados oficiales.

LA CUESTION LEGAL

Uno de los letrados ha hecho estas declaraciones: «No se trata de impugnar el fallo de un tribunal de honor, inapelable por su naturaleza, sino de señalar notorias infracciones legales cometidas en los actos que precedieron a su constitución, que son las razones jurídicas en que se funda el recurso.»

El artículo 721 del Código de Justicia Militar dispone que para la constitución del tribunal de honor ha de concurrir la circunstancia de que las cuatro quintas partes de los individuos de la clase a que pertenezca el acusado que sirvan en el mismo Cuerpo armado u oficina estén conformes en cuanto a la naturaleza deshonrosa del hecho.

Por tanto, los que debieron juzgar la conducta de los expulsados fueron sus compañeros de Cuerpo o de oficina. Siendo el jefe de la Escuela de Guerra el general-director de la misma los que debieron juzgar a los alumnos, eran sus compañeros de la Escuela de Guerra y no los oficiales de igual empleo en el Arma de su procedencia.

La real orden de 30 de abril de 1899 sobre tribunales de honor dice que por las palabras «Cuerpo armado u oficina» se entienda la unidad orgánica en que sirva el acusado, ya en destino de plantilla o como agregado, aunque sólo sea para el percibo de haberes.

Como los actos imputados a los ex oficiales ocurrieron con anterioridad al 3 de diciembre de 1919, el tribunal de honor debió constituirse con arreglo a la real orden del 30 de abril.

La real orden de 3 de Diciembre de 1919 infringe el artículo 721 del Código de Justicia Militar, y como las reales órdenes de separación se apoyan en el fallo de un tribunal de honor constituido con arreglo a lo dispuesto en una real orden que, aun siendo de carácter general, infringe el precepto legal expreso y terminante del citado Código, es notoria la lesión de los derechos administrativos amparados por leyes del reino, que no pueden anularse por disposiciones administrativas.

Otra base del recurso es el contenido del artículo 176 del Código de Justicia Militar, que dispone que no será castigado ningún delito militar con pena que no se halle establecida por ley anterior a su perpetración.

El artículo 3.º del Código Civil dice que las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieron lo contrario, y no cabe mantener el absurdo de que, en cambio, las reales órdenes tengan, ni en el tiempo ni en el espacio, más eficacia que las leyes.

El artículo 5.º del Código Civil dispone que las leyes sólo se derogan por otras leyes posteriores, y no prevalecerá contra su observancia el desuso ni la costumbre o práctica en contrario, siendo evidente que el Código de Justicia Militar no ha podido ser derogado por una real orden.

El artículo 7.º de la ley Orgánica del Poder judicial dice que no podrán los jueces, magistrados y tribunales aplicar los reglamentos generales, provinciales o locales ni otras disposiciones de cualquiera clase que sean que estén en desacuerdo con las leyes, precepto enteramente aplicable al caso de que se trata, ya que la real orden de 3 de diciembre de 1919 está en desacuerdo con el Código de Justicia Militar.

der judicial dice que no podrán los jueces, magistrados y tribunales aplicar los reglamentos generales, provinciales o locales ni otras disposiciones de cualquiera clase que sean que estén en desacuerdo con las leyes, precepto enteramente aplicable al caso de que se trata, ya que la real orden de 3 de diciembre de 1919 está en desacuerdo con el Código de Justicia Militar.

Las sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo del 24 de noviembre de 1898, 16 de octubre, 4 de diciembre y 25 de septiembre de 1909, declarando que no tienen fuerza de obligar las reales órdenes que implican derogación de una ley o que tratan de darla efecto retroactivo.

La sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 20 de octubre de 1899 declarando que el carácter firme de los fallos del tribunal de honor no basta para que cuando

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Lista de bajas de la operación de anteayer. El cadáver del aviador Sr. Morenes.--La harka rebelde ha tenido muchas bajas.

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado anoche dice así:

«El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente:

Teniente coronel Ponte ha llegado hoy a Tetuán, siendo su estado satisfactorio, sin más novedad en este territorio de Ceuta-Tetuán.

En el de Melilla, en posición de Tamasusin, fué entregado por indígenas de M'Talza el paisano José Muñoz Fernando, aprehendido días atrás por unos malhechores, en las inmediaciones del Gan, mientras apacataba un rebaño.

En la Oficina de la octava Mía, indígenas de Beni-Ulixech entregaron ayer tres cañones de ametralladoras y un cierre de cañón de montaña.

En las inmediaciones de Atematen se ha encontrado el cadáver de un soldado de Melilla, momificado, de manera que quizás pueda identificarse.

La constitución de la jarka en sector Kert no ha sufrido modificación más que la de haber acudido numerosos grupos a la concentración establecida en Sidi Messaoud, entre Gardana y Telat, por lo que aconsejan los informadores que los aeroplanos bombardeen aquel lugar para ahuyentar al enemigo.

En Peñón, Vélez y Alhucemas, sin novedad.

La relación de bajas de la operación de ayer, debidamente rectificada, es la siguiente: Oficiales herido, teniente Regulares Larrache Rafael Tejero Saurina, muslo, menos grave. Tropa europea muertos: soldado Cazadores Figueras Juan Soldevilla García y soldado Regulares Larache Miguel Merino. Heridos, suboficial mismo Cuerpo Juan Canas Montes, hombre derecho, grave. Infantería Marina, soldado Pedro Urcelay Gurradi, vientre, grave. Ingenieros, soldados Ramiro Castro Pérez, pierna derecha, leve, y León Conde Frías, rodilla izquierda, menos grave. Regulares Tetuán, José Ledó Herrera, antebrazo izquierdo, grave. Indígenas, siete muertos y 24 heridos.»

DE MELILLA

TRASLADO DE UNA VICTIMA

Melilla, 28.—Zarpó el vapor «Sister», que conduce el cadáver del teniente de Caballería, piloto aviador, D. Carlos Morenes.

El traslado del cadáver desde el cementerio al buque constituyó una gran manifestación de duelo.

El ataúd fué llevado en hombros de los compañeros.

Presidieron el general Ardanaz, el padre del finado, el general Despujols, los coroneles Soriano y Montero y el comandante de Marina.

Bombardeo aéreo.--El cadáver del capitán Llopis

Melilla, 28.—La escuadrilla de aviación mandada por el capitán Sr. Ferreiro ha realizado vuelos sobre Sidi Mesaud, arrojando bombas sobre algunos contingentes enemigos.

—En breve será traído a esta plaza el cadáver del capitán del regimiento de Alcántara D. Alvaro Llopis, muerto en el Peñón.

Será trasladado a Barcelona, donde recibirá sepultura.

El cadáver de Morenes

Melilla, 28.—Ayer por la mañana se verificó el embalsamamiento del cadáver del teniente aviador Sr. Morenes.

A las cuatro de la tarde fué conducido a bordo del vapor Sister, que lo trasladará a la Península. El cadáver será llevado a Madrid y desde allí a Tarragona, donde será enterrado.

La ceremonia fúnebre revistió gran solemnidad y fué presenciada por numerosísimas personas.

Presidieron el duelo el padre del finado, conde del Asalto; el general Ardanaz, el comandante de Marina y los coroneles de Ingenieros Montero y Soriano, asistiendo diversas Comisiones civiles y militares y fuerzas pertenecientes al aeródromo de Nador.

no se hayan cumplido las formalidades legales en la formación del tribunal, pueda declararse la nulidad de dicho fallo.

El artículo 34 del Reglamento para el régimen y despacho del ministerio de la Guerra manda remitir a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina los fallos de los tribunales de honor, trámite que se ha omitido en el caso de que se trata.

El artículo 27 de la ley de 5 de abril de 1904 reorganizando el Consejo de Estado y disponiendo que la Comisión permanente será oída necesariamente en los casos que en dicho artículo 27 se citan, y el 8.º dice textualmente: «Sobre los reglamentos generales que se hayan de dictar para la ejecución de las leyes, aunque por razones de urgencia se hayan puesto en vigor con carácter provisional».

Siendo evidente que la real orden del señor La Cierva se dictó sin oír al Consejo de Estado, es notorio que dicha disposición no tiene valor ni eficacia alguna, y que ante los tribunales revive con todo su vigor el artículo 34 del reglamento y la necesidad rituaría de someter al Consejo Supremo de Guerra y Marina los fallos de los tribunales de honor.

UN CUENTO

EL DOMADOR

—¿Quién es ese señor que juega al bridge? —Aquel que no se quita un momento la pipa de la boca?—preguntó el profesor Perier. —¿Pero no conoce usted a Vasseur? —¿El geógrafo? —El mismo. El más detestable jugador de bridge y el rey de los charlatanes. Le presentaré a usted para que jueguen una partida.

—Se lo agradezco; pero si es tal como usted le pinta, no me corre prisa verle practicar frente a mí su verbosidad. Me molestan mucho esos habladores que no dejan meter baza a nadie.

—Tiene usted razón—terció el doctor Brockey—. Con un hombre como éste, que se lo habla todo, no queda otro remedio que ver, oír y callar. Cien veces le he visto y le he oído impasible. Toma la palabra en el primer plato de una cena contando anécdotas de los monos que hablan, y en cuanto se pone sobre el tapete la teoría darwinista, se pasa una noche entera sin cerrar la boca. No hay más remedio que sufrirlo. Parece querer pulverizar con la mirada a los que tratan de intervenir tímidamente en la conversación. Cuando hace una pausa para comer o beber, indica con la mano a los que le escuchan que no ha terminado. Mírele usted ahora; está contando la vida de los monos chinos, sin demostrar el menor interés por las cartas que echa en el tapete. Además, se burla de los que juegan con él. Le conozco muy bien. Hace quince años que somos amigos. Una verdadera plaga para los salones.

—Pues si yo invitase a Vasseur a comer a mi casa, le aseguro a usted que no hablaría ni una palabra.

—Yo apostaría con usted mil francos, que perdería con gusto si lograse usted que no refiriese siquiera una anécdota de los monos que hablan.

—Presénteme usted a él, y comeremos los tres juntos en mi casa. Yo le enseñaré a usted cómo se domestica a un charlatán.

El profesor Perier dió las órdenes oportunas a su cocinera y a su mozo de comedor. Todo fué preparado convenientemente. Un lunes por la noche, los dos amigos se encontraron en casa de Perier a las siete y media. Vasseur había sido invitado para las ocho. Apenas entró en el salón contiguo, un criado exclamó:

—El señor está servido.

—No me he retrasado. Me había dicho usted que a las ocho...

—Creí haberle dicho a usted a las siete y media; pero es lo mismo, mi querido amigo. Pasaron al comedor y sentáronse a la mesa. Vasseur se deshacía en excusas con su acostumbrada verbosidad, mientras el doctor Brockey hablaba sonriente al oído al anfitrión.

—Y ahora comience usted la anécdota de los monos que hablan—dijo Brockey a Vasseur. Acababan de servir en tazas de plata una caldosa sopa de hierbas. La taza correspondiente a Vasseur humeaba de modo extraordinario y parecía estar más caliente que las demás. Vasseur cogió una cuchara a instancias de los otros invitados, que bebían la sopa a largos sorbos impasiblemente, y trató de hacer lo mismo; pero al poner el caldo en contacto con la lengua, lanzó un grito. Se había abrasado.

—¿Qué, amigo mío—dijo Perier—, no le gusta a usted la sopa caliente? Vea usted, yo he dado fin con la mía. Pero no se dé prisa. Hay tiempo.

Vasseur se esforzaba para no retrasarse; pero la sopa parecía estar cada vez más caliente, sin que lograse enfriarla ni moviéndola con la cuchara, ni con disimulados soplos. Sudaba la gota gorda. El catedrático, mientras tanto, contaba anécdotas y chascarrillos.

Apenas hubo terminado Vasseur la sopa, le sirvió el criado un plato de frito de sesos. Y mientras Brockey y los demás invitados comían el mismo manjar sin dificultad alguna, Vasseur partía en pequeños pedazos cada una de las frituras para que se enfriaran más rápidamente. Esta preocupación no le dejó despegar los labios para hablar.

—Ya veo, señor Vasseur, que no le gusta a usted el frito caliente. Nosotros hemos terminado ya, y usted apenas ha comenzado. Para mí gusto, aún no están todo lo calientes que debían. Pero no se apresure usted, no hay prisa. Lo único que me preocupa es que falta un plato que tiene que ser servido muy caliente: unas patatas japonesas salteadas, que abrasan. Ese es su punto.

El criado puso en el plato de Vasseur media docena de redondas y doradas patatas, ardientes como ascuas, contra las cuales el pobre geógrafo, ya desmoralizado, emprendió una lucha terrible. Perier y Brockey las comían tranquilamente y hablaban con gran naturalidad.

A los postres, y gracias a la hábil disposición de la cocinera, Vasseur recibió del criado un pastel soufflé relleno de chocolate, que le hizo pensar en el Etna en ebullición, mientras los demás comensales se deleitaban comiendo aquel delicioso postre.

Con todas estas dificultades, Vasseur no dijo una palabra durante toda la noche. Al *après diner* vinieron más amigos de Perier. Se sirvió el café; pero el de la taza de Vasseur hervía. Perier le ofreció un cigarro. El infeliz geógrafo gastó quince cerillas sin lograr encenderlo apenas.

—¿Jugará usted al bridge, verdad? —Con mucho gusto. Ahora es cuando voy a contar la vida de los monos chinos—murmuró Vasseur al oído de Brockey.

—Permitame usted—le dijo Perier—que le presente a estos tres amigos míos, que han venido a tomar café y a tener el gusto de jugar con usted una partida de *bridge*: los señores Digro, Stuarto y Fernando Sugarer. Son los tres mejicanos, y no hablan todavía una palabra de francés; pero como el *bridge* requiere silencio, y el silencio es una lengua

internacional... Dejémosles jugar—añadió dirigiéndose a los demás invitados.

Y se alejaron todos, menos Vasseur y los tres hispanoamericanos.

—Ya ven ustedes—concluyó Perier cogiendo los mil francos de la apuesta, que le tendía Brockey—que para domar a un charlatán no se necesita más que una cocinera ingeniosa, un mozo de comedor inteligente y tres mejicanos.

GILBERT BLAISE

El expediente Picasso

CONSECUENCIAS

Parece que comienza a sentirse la eficacia de la labor del general Picasso. Del expediente se desglosaron algunos casos para la instrucción de sumaria, y alguna de éstas va ya tan adelantada, que se afirma que está preso en el fuerte de Rostrogordo un comandante que debiendo encontrarse en Annual estaba en Melilla al día siguiente del desastre de julio.

Alguna otra medida de este orden será tomada muy en breve, y, según se afirma, no es de extrañar la tardanza, si se tiene en cuenta el volumen del expediente, que es tal, que sólo el escrito de resumen hecho por el propio general tiene más de un centenar de folios.

Banco de España

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 13 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de enero de 1922, al plazo de dos años, o sea al vencimiento de 1.º de enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par las obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del real decreto de 17 de diciembre de 1921, que vencen el día 1.º de julio próximo. El interés anual de las expresadas obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.º de octubre de 1922, y gozando las expresadas obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 1.º de enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación al mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 hoy en circulación, emitidas en 1.º de enero de 1922, y que a su vencimiento de 1.º de julio próximo no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el citado día 1.º de julio por obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses, y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 23 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 1.º de julio inclusive (fecha del vencimiento de las obligaciones) o no las presenten al canje por las obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros seis meses, o sea el 1.º de enero de 1923.

Las obligaciones que se presenten en rama para su canje por otras a dos años fecha se recibirán desde el día 23 del actual, facturadas debidamente, y a cambio de ellas se entregará a los interesados un resguardo provisional por su importe, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Respecto de los tenedores de obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.º de julio de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjearlas por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, igualmente facturadas, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza) desde el mismo día 23 del corriente y hasta el día 1.º de julio inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por agente de Cambio y Bolsa, o por corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Madrid, 19 de junio de 1922.—El secretario general, Isidoro Ascona.

DE TETUAN

DECIDIDOS A SOMETERSE

Tetuán, 27.—Según informes del campo moro, el zoco de Jomas estuvo poco concurrido. Entre los concurrentes se habló de que los caballos de Menokra, Agarbanen y Tautan se muestran decididos a someterse al Majzen. Moros de los poblados de Chaituf, con los de Beni Imon y Mas Azagar estuvieron en Tetuán, para hacer presentes sus deseos de paz. También visitaron al bajá de Xauen los indígenas de Dras Axef, con los representantes de doce aduares próximos, para hacer acto de sumisión.

LA HARCA REBELDE

Sábase que la harka rebelde se ha trasladado desde Sidi Isf Talali al interior, dejando sólo una pequeña guardia. Confírmase que en las operaciones últimas los moros tuvieron 138 muertos y cerca de 400 heridos, calculándose las bajas en 600 y debiéndose éstas al obstinado intento del enemigo de querer cortar las alambradas de los posiciones, siguiendo el consejo del Bugalia, quien les manifestaba que de ese modo habían conquistado las posiciones rifeñas.

En las operaciones murieron Uled Mefedel, el Jadir de Tizuca, Amar Ben Hassen, El Mahdian Fi Kalaa Uled, El Ariar de Jezana y Abdesetan Iblef de Asharan, todos ellos caracterizados jefes rebeldes.

BIBLIOGRAFIA

«HOMBRES Y COSTUMBRES DE LEÓN»

En un elegante volumen se ha publicado la notable conferencia que leyó en la Real Sociedad Geográfica de Madrid el ilustrado publicista y viajero leonés D. León Martín Granizo, con el tema «Paisajes, hombres y costumbres de la provincia de León».

En este estudio (base y fundamento de otro más extenso) se hace una primorosa descripción de la tierra leonesa y de los diversos tipos de hombres que se dan en la provincia de León, aprovechando el Sr. Granizo la ocasión para mostrar las galas de su estilo y la extensión de sus conocimientos en ciencias históricas y antropológicas.

Más tarde hace una sentimental relación de las costumbres individuales y colectivas de los leoneses, para concluir con una bella disertación (llena de ternura y delicadeza) sobre el cantar popular, en el que aparece desnuda el alma seria y ruda del viejo castellano, de corazón noble y sentimientos hidalgos.

Nuevamente ha vibrado nuestro espíritu al leer la limpia prosa y las lindas muestras de cantares populares leoneses que escuchamos un día en la vieja casona de la Real Academia de la Historia al Sr. Martín Granizo, a quien hay que agradecer la publicación del estudio sobre una tan interesante materia.

SOLEMNE FUNCION

El día 29, fiesta de San Pedro, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia pontificia de San Miguel (calle de San Justo) una solemne misa, en la que oficiará el nuncio apostólico de Su Santidad, Mons. Tedeschini. Predicará el panegírico el reverendo padre Turiso, redentorista, rector de la iglesia pontificia.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

28 DE JUNIO DE 1872

Hoy antes de tomar posesión de sus destinos los inspectores y subinspectores de Orden Público recientemente nombrados, los ha reunido el gobernador civil Sr. Mata, y les ha recomendado muy enérgicamente el cumplimiento de sus deberes, diciéndoles que no les das que cinco días de término para que las casas de juego de esta capital desaparecieran completamente y se persiga sin tregua ni descanso a toda clase de rateros y criminales, procurando a toda costa que el vecindario de Madrid pueda estar tranquilo y garantido en sus personas y en sus intereses.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

HACIENDA.—Ley modificando en el sentido que se indica la de 30 de julio de 1918, que reguló el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales.

ESTADO.—Real decreto ascendiendo a ministro residente y destinándole con esta categoría a la Legación de España en Bogotá a D. Gonzalo del Río y García, secretario de primera clase en la Legación de Varsovia.

—Otro disponiendo que D. Manuel García de Acilu y Benito, ministro residente, consejero de la Embajada en Berlín, pase a continuar sus servicios con aquella categoría a la Legación en Montevideo.

—Otro ascendiendo a ministro residente y destinándole con esta categoría y con el carácter de consejero a la Embajada de España en Berlín a D. José Pérez Balseira y López de Zárate, secretario de primera clase en este ministerio.

—Otro disponiendo que D. Miguel Ángel de Muguero y Muguero, secretario de primera clase en la Legación de España en Tokio, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a este ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso nales e internacionales, y la segunda a oposición, la provisión de las cátedras de Colorido y Composición y Pintura al aire libre, vacantes en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA.—Real orden disponiendo que los gobernadores civiles se ajusten a las reglas que se publican para tramitar los expedientes para el nombramiento de vocal técnico-médico de las Juntas provinciales de Reformas Sociales.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Lisboa de los súbditos españoles que se mencionan.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Anunciando concurso para proveer las plazas de perito inspector de buques de la Marina mercante de las Comandancias de Marina de Coruña, Ferrol y Vigo.

—Idem id. id. de la Comandancia de Marina de Las Palmas.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo que se den los ascensos de escala y que los auxiliares de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

—Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Córdoba.

—Idem id. id. la provisión de la plaza de director de la escuela graduada de niños de la calle de D. Juan de Austria, núm. 1, de esta corte.

El nuevo Presidente de Venezuela

La Legación de la República de Venezuela en España comunica lo siguiente: «El 24 del presente mes tomó posesión de la Presidencia constitucional de Venezuela el señor general D. Juan Vicente Gómez, quien, al prestar ante el Congreso venezolano el juramento de ley, manifestó en este acto solemne que consideraba el voto unánime de sus conciudadanos más que como una recompensa a su labor patriótica de varios años al servicio de su patria, como un mandato de trabajo y consagración a los intereses públicos de Venezuela.

Los generales Juan C. Gómez y José V. Gómez, elegidos primero y segundo vicepresidentes, respectivamente, prestaron también solememente su promesa legal ante el Congreso.

Al asumir la Presidencia de la República, el general Juan Vicente Gómez constituyó el siguiente Ministerio:

Relaciones interiores, D. Francisco Baptista Galindo.

Relaciones Exteriores, D. Pedro Ríñigo Chacín.

Hacienda, D. Melchor Centeno Grau.

Guerra y Marina, D. Carlos Jiménez Rebolledo.

Fomento, D. Antonio Alamo.

Obras públicas, D. Tomás Bueno.

Instrucción pública, D. José Ladislao Andara.

Los derechos obvenconales de Aduanas

Asociaciones patronales, consignatarios y agentes y comisionistas de Aduanas, cambiando impresiones sobre las dificultades y perjuicios que se han derivado para el comercio de la regulación con carácter oficial de los derechos obvenconales de Aduanas.

Los reunidos, después de un examen minucioso de todo lo actuado hasta la fecha, han acordado por unanimidad los siguientes extremos:

Primero. Pedir la derogación de la ley de 23 de diciembre de 1916 y disposiciones complementarias que regulan oficialmente las obvencones de Aduanas.

Segundo. Dirigir una exposición a las Cámaras de Comercio recabando que sus respectivos dictámenes al Consejo Superior recojan esta aspiración.

Tercero. Recabar el apoyo de los parlamentarios y persistir, si cabe con mayor entusiasmo en la campaña iniciada hasta obtener de los Poderes públicos que se dé cumplida y total satisfacción a los deseos reiteradamente expresados por el comercio español.

REPARTO DE PREMIOS

En el Colegio de San Ildefonso

Con asistencia del alcalde, del regidor-patrono, Sr. López Dóriga; gran número de concejales, ex alumnos y madres de colegiales, se han celebrado los exámenes de fin de curso y las oposiciones a plazas de pensionados para estudios y talleres.

Los dos actos han dado nueva ocasión para tributar calurosos elogios a la labor de beneficencia y cultura que realiza el Ayuntamiento en su más antigua institución con los huérfanos madrileños, que aparta de los peligros de la miseria para darles provechosa educación.

Al terminar los exámenes se dió lectura del resultado obtenido en sus estudios por los ex colegiados peasionados, tributándose cariñosas ovación a Félix Benito y José Pérez Hernán, que han logrado varias matriculas de honor; y como final de este acto, se adjudicaron varios premios en metálico, concedidos por los concurrentes al mismo.

El Sr. Silvela (D. Tomás), que desde que desempeñó el cargo de regidor-patrono no ha dejado pasar un solo año sin enviar un premio para los colegiales de San Ildefonso, dirigió ayer una sentida carta al Sr. López Dóriga, remitiéndole 250 pesetas, que se adjudicaron como premio extraordinario al huérfano de padre y madre José Acero Díaz, que se ha distinguido por su aplicación.

Además se distribuyeron los siguientes premios en metálico:

A la aplicación: tres del Sr. López Dóriga, uno del Sr. Plaza Carranque y cuatro de los ex alumnos funcionarios municipales.

Un premio del Sr. García Cortés a los sentimientos de compañerismo.

Uno del administrador al aseo y pulcritud. Las plazas de pensionados las han obtenido los colegiales siguientes:

Para estudios, José Lozano, Miguel Díaz, José Acero, Pablo Ibáñez y Julián Gómez.

Para talleres, Carlos Carmona, Ramón Benito, Luis F. Pajares y Félix Paniagua.

Para la plaza de empleado ofrecida por el Banco Alemán Transatlántico, José Navarro.

El regidor-patrono, Sr. López Dóriga, y el personal del colegio recibieron plácemes y felicitaciones a la terminación, y que nosotros hacemos extensivos al administrador del colegio, Sr. López del Oro.

Sobre el concurso de autobuses

Conforme hablamos anunciado, ayer se reunió la Comisión de Policía urbana en el Ayuntamiento, con objeto de discutir el dictamen emitido por los técnicos, y del cual nos hemos ocupado anteriormente, y como era de esperar, dicha Comisión, después de enterarse detalladamente del informe, lo ha hecho suyo, pasando a ser dictamen de la misma, con el cual el Concejo en pleno se ocupará en breve de este asunto, que tanto importa a los intereses de Madrid.

La propuesta ha sido aceptada por unanimidad, y dado lo numeroso de la Comisión de Policía urbana y lo terminante del informe, es de esperar que en la próxima sesión municipal quede resuelto este asunto, que tanto interés encierra para los vecinos de Madrid, y que pronto podremos ver establecido por la Casa Vickers, representada en España por D. Ignacio Fuster, el servicio de autobuses con los coches Tilling-Stevens.

Según hemos podido enterarnos, en la propuesta aceptada por la Comisión de Policía urbana se hace saber que la Sociedad que ha de explotar este negocio será española y domiciliada en Madrid, y en su consecuencia, este negocio no pasará a manos de extranjeros, quedando en poder del público español, que podrá acudir a la suscripción que creemos se abrirá públicamente para que todos puedan tomar parte en ella.

Es de suponer que el próximo viernes de fecha de la adjudicación de este asunto, y entonces daremos al público noticias detalladas de la propuesta de la Casa Vickers, si ésta resultara adjudicataria, como es de esperar.

Noticias generales

El Sr. Rozanes, de regreso de París, permanecerá en Madrid durante la actual semana.

SI TENEIS DOLORES DEL ESTOMAGO, HAGED DESAPARECER LA CAUSA DE LA MOLESTIA

Si padecéis de acedia, flatulencia, cardialgia, vómitos, etc., etc.; si no os sienta bien el alimento, causándoos dolores, trastornos y molestias, precisáis de algo que haga desaparecer la causa del trastorno y que os traiga alivio rápido. Eso la Magnesia Bisurada lo consigue, lo consigue siempre. Media cucharadita de Magnesia Bisurada inmediatamente después de comer o siempre que sintáis dolores neutraliza casi instantáneamente el ácido, evita la fermentación, calma el estómago inflamado y lo pone en disposición de funcionar libre de todo ácido peligroso y de fermentación del alimento. Adquirid en vuestra farmacia una botella de Magnesia Bisurada y haced la prueba al instante. Hacedlo hoy y disfrutaréis de una buena cena esta noche.

Aniversario.—Hoy se cumplen siete del fallecimiento de doña Juana Sanz Montes, por lo cual se celebrarán las misas en sufragio

de su alma en la parroquia de San Jerónimo el Real.

—El día 29 se cumplirá el undécimo aniversario del fallecimiento de D. José Monmeneu y López Reynoso, celebrándose en sufragio de su alma varias misas en las Escuelas Pías de San Antón.

Súbdito español fallecido en el Extranjero.—El cónsul de España en Santiago de Cuba participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Francisco de la Fuente Palacios, hijo de Domingo y de Juana, de cincuenta y nueve años de edad, soltero, natural de Torienzo de Castañero (León), ocurrido en el Sanatorio del Centro Gallego de dicha capital.

VIII Salón de Humoristas (última semana).—En vista del éxito creciente de esta Exposición, se ha prorrogado cinco días más la fecha de la clausura, cuyo acto debía verificarse el domingo próximo.

Así, pues, el VIII Salón de Humoristas estará abierto hasta el viernes 30 del corriente, que será clausurado por el director general de Bellas Artes, con asistencia de ilustres personalidades y de todos los expositores.

Las horas de visita son de diez a una y media y de tres y media a siete.

Centro de Hijos de Madrid.—Habiendo terminado los exámenes de fin de curso en la casa de estudios de este Centro, la exposición de los trabajos ejecutados por los alumnos durante el mismo se verificará en los días 26, 27, 29 y 30, de cinco de la tarde a nueve de la noche, en la calle de San Marcos, núm. 3, casa de estudios.

La entrada será pública.

Círculo Aragonés.—Terminados los exámenes de fin de curso de los alumnos de las diversas asignaturas que constituyen el cuadro de enseñanza de este Círculo, y con objeto de dar a conocer públicamente el trabajo llevado a cabo por los alumnos, se ha organizado una Exposición de labores, que tendrá lugar los días 25, 26 y 27 del actual, de cinco a ocho y media de la tarde, en el salón de fiestas, Echegaray, 20.

LA BECERRADA DE LOS CONCEJALES

UN BROMISTA OBLIGA A LOS ORGANIZADORES A SUSPENDER LA FIESTA

La becerrada que ayer debían haber celebrado los concejales madrileños en la Plaza de Toros de Vista Alegre, según anunciamos ayer, ha sido suspendida inopinadamente.

Una noticia de cuatro líneas publicada en un periódico de la mañana, anunciaba la suspensión, que no era conocida a medio día por muchos concejales de los mismos que habían de tomar parte en la corrida.

¿Qué había motivado la suspensión? En la Casa de la Villa fué el tema de todas las conversaciones.

Conforme iban llegando los concejales se formaban corrillos, en donde se comentaba la noticia de la suspensión. A los concejales que no habían llegado se les avisaba telefónicamente dándoles la infausta nueva.

¿Qué había ocurrido? De las versiones recogidas en el patio de cristales de la Casa de la Villa podemos ofrecer a nuestros lectores una idea exacta.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

los idólatras le arrebataron su hija de su mismo palacio?

—¡Oh! ¡Al fin confesáis!...

—Me remito a lo que vos mismo me habéis referido.

—Pero os repito, doña Inés, que he visto vuestro retrato en la casa de vuestro padre; que no puedo desconocerlos porque causasteis en mí una emoción profunda, y porque, en fin, en nada habéis variado sino en haber acrecido en hermosura.

—¿Habéis hecho una campaña de quinientas leguas por mí, sólo por mí?—dijo con un acento indefinible doña Inés.

—Vuestro padre...

—Mi padre, porque... sí, yo soy esa doña Inés que buscáis; mi padre ha tenido ocasión de saber de mí, ya enviando un indio de paz, ya por otros mil medios. No, no; mi padre me ha maldecido sin duda; mi padre ha renegado de su hija.

—Vuestro padre os cree muerta, señora; vuestro retrato está cubierto con un velo negro.

«Doña Inés se conmovió, surcaron dos lágrimas sus blancas mejillas, y dijo con acento conmovido:

—Mi padre no podía creer que entre los idólatras hubiese un alma generosa, un gran corazón que me sirviese de amparo... Mi padre supuso, y supuso con razón, que yo no podría sobrevivir a la esclavitud y al envilecimiento. Pero mi padre se ha engañado. Para ser completamente feliz, sólo me falta respirar el aire de la patria, y vivir entre cristianos.

—¡Ah! ¡Sois feliz!

—Cuanto puedo serlo en una tierra extraña habitada por idólatras. Si esto os maravilla, prestadme un tanto de atención y cesará vuestro asombro.

«Mi padre os habrá referido cómo le fué arrebatada: los indios nos sorprendieron, pasaron a cuchillo a los

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

un lazo, me limité a llevar por única arma mi daga, que aún conservaba en la cintura. Si por si acaso no la hubiese tenido, hubiese seguido a Estrella, que así se llamaba la niña, enteramente desarmado; hacer otra cosa, hubiera sido demostrar desconfianza o miedo, y esto ofendía mi orgullo.

«Estrella me asió de una mano, me sacó de la cámara y me llevó, a oscuras, por un laberinto de corredores y habitaciones. Al fin entramos en un departamento donde se aspiraba un ambiente cargado de perfumes, lo que demostraba que ya estábamos en las habitaciones de doña Inés.

«Al fin Estrella levantó un tapiz y entramos en una magnífica cámara, iluminada blandamente por una lámpara, en cuyo fondo, sobre almohadones de pluma, estaba sentada una mujer vestida de blanco.

«Era doña Inés.

«La media luz que iluminaba la cámara, los brillantes muebles que la alhajaban, el traje blanco de doña Inés, su cabellera negra, magníficamente agrupada en trenzas sobre su cabeza, la ardiente melancolía de su semblante, la ansiedad que se pintaba en su mirada, todo, todo, hacía de aquella mujer una tentación viviente.

«Doña Inés besó a su hija en la boca, la dijo algunas palabras al oído, y la niña, haciendo una señal de inteligencia, atravesó, leve como una pluma, la cámara y se perdió detrás de una puerta.

—Dispensad, caballero—me dijo doña Inés con un acento ávido, opaco y profundamente melancólico;—perdonad que os haya molestado, y sentaos. Me habéis dicho que venís de España, que hace un año habéis penetrado en el desierto, y que esto ha sido por orden de D. Juan de Cárdenas, duque de la Jarilla, adelantado de España en la frontera.

ACERCA DEL JUEGO

Declaraciones del señor Millán de Priego

Antes de ahora había hecho ya el Sr. Millán de Priego manifestaciones de interés sobre este vicio que tantas perturbaciones causa en la sociedad.

De nuevo se pone sobre el tapete—nunca mejor empleado el lugar común—la cuestión del juego.

Interrogado el director de Orden Público por un periodista, se ha mostrado enemigo del vicio y de su reglamentación, pues opina que no puede existir mejor fuente de ingresos en un hogar que el trabajo.

Sin embargo, y a pesar de sus opiniones, no sabe si en el caso de ser ministro suprimiría el juego, por ser una cosa demasiado compleja. Si fuese posible, iría decididamente a la supresión total, absoluta, sin contemplaciones. Perseguiría el vicio y lo exterminaría.

Juzga inadmisibles el Sr. Millán de Priego el pretexto de la caridad como justificación de la tolerancia de este vicio. Hay una ley que autoriza el recargo del 5 por 100 sobre las localidades de todos los espectáculos «para protección de la infancia y represión de la mendicidad». En Madrid hay muchos espectáculos. Con el producto de esos ingresos puede constituirse un fondo saneado y suficiente. Un organismo oficial, nada privado, podría resolver el problema.

Lo único que hace falta es buena voluntad y constancia.

Nadie más autorizado ni más enterado que el Sr. Millán de Priego, ya que por su cargo conoce las inquietudes y las miserias a que conduce el juego, para definir como define de modo categórico la necesidad de terminar con él.

Es cierto, ciertísimo, que el recargo del 5 por 100 sobre el precio de las localidades de todos los espectáculos produce un ingreso suficiente para la protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Para cerciorarse de ello no es menester sino calcular lo que Madrid gasta diariamente en espectáculos. ¿Es aventurado suponer, incluyendo el ingreso de las corridas de toros y novillos y los espectáculos teatrales dominigueros, que los madrileños gastan 140.000 pesetas diarias en estas diversiones? Pues, si Pitágoras no miente, el 5 por 100 de esta cantidad son 7.000 pesetas al día, que sumadas a los donativos que con aquellos fines se reciben, se acerca mucho a la cifra de tres millones de pesetas anuales. ¿No es esta cantidad suficiente para el objeto a que se la destina?

¿Qué se hace de esa importante suma? ¿Se emplea con el método, que no excluye largueza en la aplicación cuando las circunstancias lo aconsejen, que debiera emplearse? No podemos menos de elogiar la claridad de las manifestaciones del director de Orden Público. Pero creemos también que no debe limitarse su eficacia, sino que deben ser recogidas por el ministro de la Gobernación para decidirle a una acción enérgica, en lo que se refiere a esa deformación del sentido social y ético que se llama «afición al juego».

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:
GOBERNACION.—Nombrando visitador general de Beneficencia a D. Antonio Muñoz Sánchez.

—Idem médico facultativo de Beneficencia a D. Francisco López Pardo.
—Aprobando una reforma de ensanche de Barcelona.
—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, al jefe de Sección de primera clase de Telégrafos D. Bonifacio Gómez y Sáiz, y al jefe de Sección de segunda clase de Telégrafos don Enrique Contreras Crooke.
—Idem id. a D. Manuel Aragón Vidal.
—Idem id. a D. Ramón Navarro Ballester.
—Concediendo la nacionalidad española a D. Víctor Tailhan.
—Autorizando al ministro de la Gobernación para la contratación del concurso para la construcción de un hangar, talleres y accesorios para la estación postal aérea de Sevilla entre casas constructoras españolas en una suma que no exceda de 300.000 pesetas.

CONTRA EL TIFUS

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el director de Sanidad acerca de la existencia de un foco de tifus en la calle del Almendro, ordenándole que se adopten con toda actividad las medidas necesarias para aislar el foco y los atacados.

El Sr. Martín Salazar se puso al habla con el director del Laboratorio municipal para cumplimentar las órdenes del ministro.

EN LA ASOCIACION DE COLECCIONISTAS

Exposición de arte chinojaponés

En el local de la Asociación Española de Coleccionistas se ha inaugurado una notable Exposición de arte chino y japonés, organizada por la revista *Coleccionismo*.

Asistieron al acto el director general de Bellas Artes, el ministro de China y Mme. Liou, y una representación de la Legación del Japón.

Han enviado abanicos, muebles y otros valiosos objetos S. A. la Infanta doña Isabel, los ministros de China y el Japón, los duques de Medinaceli y de Mandas, y otras distinguidas personalidades.

La interesante Exposición está instalada en la Costanilla de los Angeles, 13 y 15.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL EXTRANJERO

EN ITALIA

Roma, 28.—Por solidaridad con los obreros metalúrgicos de Lombardia, que se hallan en huelga, se ha producido un movimiento huelguístico en todos los centros metalúrgicos de Italia, y como consecuencia de él, es general el paro en casi todos los centros industriales.

OBRAERO MUERTO

DEL ANDAMIO AL SUELO

En una casa en construcción del Paseo del Prado, núm. 6, ocurrió ayer mañana una lamentable desgracia.

El obrero albañil Gonzalo Echevarría Camarero, de treinta y cinco años, que se hallaba trabajando en un andamio colocado a bastante altura, perdió el equilibrio y cayó al suelo, causándose tan gravísimas lesiones, que falleció al ser conducido a la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

El Juzgado de guardia personóse en el sitio de la ocurrencia, y después de practicar las actuaciones de rigor, ordenó el traslado del cadáver al Depósito.

A COBRAR

CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de julio de 1922.

Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 2.

Cruces, de diez a doce de la mañana.

Día 3.

Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 4.

Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Día 5.

Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 6.

Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.

Días 7 y 8.

Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.

Retenciones.

TEATRALERIAS

LA COMPANIA DE MARIA PALOU

En la Habana ha quedado disuelta la compañía de María Palou, que dirigía Felipe Sassone.

Según noticias, la campaña ha sido poco fructífera.

La señorita Palou ha cableografiado al señor Meana, presidente del Sindicato de actores, reconociendo la deuda.

El Sindicato repararía a los artistas.

LA PALOU Y SASSONE

Dentro de pocos días llegarán a España María Palou y artistas de sus compañía que, como hemos dicho, disolvió en la Habana.

Según las más autorizadas referencias, la temporada iba medianamente: a consecuencia de ciertos disgustos entre la primera actriz y el director artístico, que es Sassone, las relaciones entre la compañía y la Empresa habían llegado a ser muy tirantes.

Las desavenencias de D. Felipe y doña María llegaron hasta el público; finalmente se dice que Sassone tuvo un desafío con un periodista, y que después rompió definitivamente con la actriz, disolviendo la compañía.

EN MEJICO

Llegó a dicha capital Virginia Fábregas y su compañía, que actuará en el teatro de su nombre.

EL TEATRO EN LA ARGENTINA.—ACIDENTE EN EL ODEON

Mientras la compañía Rosario Pino representaba *La señorita Angeles*, uno de los actores sufrió un accidente que, por fortuna, no tuvo mayores consecuencias.

En el segundo acto, al hacer mutis el actor García, su compañero Navarro le tira un ban-

co de madera con el propósito de asustarlo. Una noche, o Navarro midió mal la distancia o García se detuvo más de lo necesario en la escena; el caso fué que este último fué golpeado con bastante violencia por el banco.

Como el Sr. García es irremplazable en el tercer acto, trabajó en él, trasladándose en seguida a la Asistencia pública, donde los médicos que lo atendieron le hicieron una rápida cura, comprobando que la contusión no revestía gravedad.

LA ACTUACION DE RAMBAL

El Sr. Rambal, que está «sembrando el terror» en Rosario, desde el escenario del Colón, ha estrenado en aquella ciudad los melodramas *El guante rojo* y *El tren de la muerte*.

LAS COMPANIAS ESPAÑOLAS QUE ACTUAN EN BUENOS AIRES

Actualmente trabajan en los teatros de la capital de la República Argentina las siguientes compañías españolas:

En el Odeón, la de Rosario Pino. En el Avenida, la que dirige D. Jacinto Benavente, de la que son primeras figuras Lola Membrives y Ricardo Fuga, y en el teatro de la Comedia, la de zarzuela y opereta de Miguel Lamas.

Gacetillas

Comedia.—Ultima semana.—Desde hoy todas las noches, a las diez y media, y el jueves, a las seis de la tarde, en funciones populares a precios populares, *Es mi hombre*, el mayor éxito de risa.

Apolo.—Compañía de Lara.—Hoy, a las seis y tres cuartos, la aplaudida comedia en tres actos *La señora presidenta*, y a las diez y tres cuartos, *Arrea, cochero!*, y reposición del celebrado juguete cómico en dos actos *El pobre Rico*.

El jueves, festividad de San Pedro y San Pablo, por la tarde, a las cinco y media, cuatro actos, *Como hormigas* y *El pobre Rico*.

El viernes, a las diez y tres cuartos, estreno del sainete en dos actos, divididos en tres cuadros, original de Antonio Casero, *Estudiantes y modistillas*, en el que toma parte toda la compañía con Leocadia Alba, Luisita Rodrigo y Simó Raso al frente.

Contaduría para todas las funciones con dos días de anticipación.

Fuencarval.—Ultimos cuatro días de The Great Raymond, a 0,50 y 0,35 la butaca por la tarde, y 1 peseta y 0,50 la butaca por la noche.

Ingreso en la Escuela Naval

En los ejercicios de Algebra aprobaron D. Alfonso de Alfaro y del Pueyo, D. Ramón de Ojeda López, D. Saturnino Montojo y Fernández, D. Fernando Solís, D. Julián Martín y García de la Vega, D. Ramón Guittart, D. Agustín López Ayala, D. Martín Rubio y Hernández y D. Antonio López Costa.

LAPIDA CONMEMORATIVA

EN HONOR DE ROSALES

Cerca de las siete de la tarde de ayer fué descubierta en el paseo de Rosales una lápida, costeada y dedicada por el Círculo de Bellas Artes a perpetuar la memoria del gran pintor Eduardo Rosales.

Acudió numeroso público a la ceremonia. El Sr. Arribas, como presidente del Círculo de Bellas Artes, ofreció la lápida al pueblo de Madrid, y el alcalde enaltecó la memoria de Rosales y descubrió la lápida.

A alcance político

EN EL CONGRESO

Comenzó la sesión de la tarde con escasa concurrencia de diputados.

Con el presidente de la Cámara conferenciaron los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

BAJAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Decláse ayer tarde en el Congreso, hablando de la labor realizada por la Comisión de Presupuestos de dicha Cámara, que, lejos de llevar a los dictámenes aumentos en los gastos, ha introducido una economía en lo dictaminado de unos diez y seis millones de pesetas, con relación al proyecto presentado por el Gobierno y a los aumentos que, por medio de reales órdenes, han llevado los ministros a los presupuestos de sus respectivos departamentos.

La Liga de los derechos del hombre

Los Sres. Barcia y Portela, por encargo de la Liga de los derechos del hombre, se disponían a última hora de la tarde a visitar al Presidente del Consejo para protestar contra la detención y atropello de que se supone ha sido víctima en Pamplona el Sr. Aranzadi; expresar de paso la necesidad de que se modifique el régimen que está siguiéndose en materia de arrestos quinquenarios, y pedir que se alivie la situación de numerosos penados que fueron condenados por el fuero de Guerra por delitos cometidos siendo soldados, y cuando, por consiguiente, sólo contaban de veinte a veintidós años.

No pocos de esos individuos fueron sentenciados a más de veinticinco años de reclusión, llevando ya cumplidos diez o doce años de la pena.

LA PRESIDENCIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FOMENTO

El Sr. Goicoechea ha dimitido el cargo de presidente de la Comisión de Fomento por disparidad de criterio surgido en el seno de dicha Comisión.

Para sustituirle ha sido nombrado el conde de Gimeno.

OPTIMISMOS

El presidente del Congreso, hablando con los periodistas después de la sesión, expuso su creencia de que hoy se terminará la discusión del presupuesto de Guerra, quedando jueves, viernes y cuando más el sábado para los presupuestos de Marruecos, Golfo de Guinea y para el articulado de la ley.

ORDENACION FERROVIARIA

Ayer se reunió la Comisión de Fomento para ocuparse del proyecto de Ordenación ferroviaria.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Sánchez Guerra acudió esta mañana a despachar con Su Majestad antes que de ordinario.

Sometió a la firma regia un decreto concediendo la grandeza al marquesado de Aldama, y otro de Instrucción pública autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley sobre construcción y organización de un instituto para investigaciones biológicas, que llevará el nombre de Cajal.

Después del despacho, el Rey invitó al Presidente a que le acompañara en una excursión que inmediatamente emprendió a Valdelatas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Esta mañana volvió a reunirse la Comisión de presupuestos para continuar el estudio del articulado.

Una de las discusiones más empeñadas fué sobre el artículo que se refiere a puertos.

Banquete en honor del pintor Guillermo Campo-Hermoso

Fué una fiesta íntima y cálida, con que sus amigos quisieron despedir a este interesante pintor cubano, uno de los más notables representantes de las razas de color en el arte.

El afecto que la inteligencia y la simpatía de Campo-Hermoso han despertado en la juventud se exteriorizó anoche en esta comida, a la que se recibieron multitud de adhesiones y en la que hubo discursos juveniles, brindis y versos bajo la plácida estelada de una noche fresca y agradable.

AL MINISTRO DE LA GUERRA

Un telegrama del general Weyler

Tenemos noticia de que ante las actuales circunstancias en que se habla de dimisiones y sustituciones en los mandos de nuestro ejército en Africa, el general Weyler ha dado nueva prueba de sus arrestos y de su espíritu de sacrificio.

Desde su finca de Son Roca (Baleares) ha enviado al ministro de la Guerra un telegrama poniéndose completamente a la disposición del Gobierno por si eran necesarios sus servicios.

CENTRO BURGALÉS

Siguiendo la tradición de años anteriores, los días 28 y 29 del actual, a las diez de la noche, se verificará en este Centro la clásica verbena de San Pedro, estando el salón lujosamente adornado y siendo obsequiadas las señoritas con preciosos regalos.

Se ruega asistan ataviadas con el clásico mantón de Manila.

Cuadros de Muñoz Degraín

En el salón de actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando quedan expuestos desde el lunes 26, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, y de seis y media a ocho y media de la noche, los diez últimos cuadros que ha pintado Muñoz Degraín.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

»Doña Inés pronunció todas estas palabras con una precipitación febril.

»Esperé un momento a que dominase su emoción, y la respondí:

—En efecto, señora, el adelantado de la frontera ha premiado mis largos servicios al emperador haciéndome la honra de encargarme...

—¿Y qué encargo es ese?

—Hace diez años los indios sorprendieron al adelantado y le robaron una hija adorada.

—¿Y el adelantado, no se ha acordado en diez años de buscar a su hija?—dijo con cierto sarcasmo doña Inés.

—El adelantado, señora, ha enviado uno y otro capitán, uno y otro tercio al desierto; todos han perecido.

—¿Y sólo vos habéis podido llegar?...

»Doña Inés se detuvo.

—Sí, sí, señora—la dije con audacia—; yo sólo he tenido la fortuna de encontrarlos.

—¿De encontrarme! ¡Pues qué! ¿Creéis que yo soy la hija del adelantado? ¿Es esa señora la única española que por las vicisitudes de la guerra ha venido a parar a poder de los indios?

—Yo, señora—la contesté—, no hubiera aventurado ninguna expresión si no estuviese seguro de que vos sois doña Inés de Cárdenas.

—¿Que estáis seguro de que soy yo...!

—Sí, por cierto, porque os conozco.

—¿Que me conocéis!

—He visto vuestro retrato en casa de vuestro padre.

—Sin duda os engaña la memoria.

—Suele suceder que la memoria engañe; pero jamás engaña el corazón.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

»Doña Inés afectó no comprender el sentido directo y audaz de mis últimas palabras.

—El corazón se engaña también—me dijo con la mayor naturalidad—; a quinientas leguas de distancia, cuando se han atravesado bosques y desiertos y se han visto muchas mujeres... es fácil...

—Sí, eso es fácil para un indiferente; pero no para un hombre que ama.

»Era ya el tiro tan directo que doña Inés no pudo desentenderse y adoptó un aspecto severo.

—Si creéis que yo soy hija del duque de la Jarrilla; si habéis comprendido la posición que ocupó en esta casa, por más que yo no sea la mujer que creéis, me hacéis una grave ofensa.

—Perdonad, pero no conozco bien vuestra posición.

—¿Y qué posición puede ser la mía, teniendo una hija, sino la de esposa de un hombre que profesa mi misma religión, y que es más ilustre que yo, puesto que es rey de unos dominios tan extensos como los del Emperador Don Carlos?

—Dominios que, sin embargo, se conquistan con cien soldados castellanos.

—Así lo quiere Dios, y es justo que así sea—dijo doña Inés—. Pero no os mostréis tan orgulloso; hasta ahora sólo habéis tropezado con pequeños caciques, a los que os ha sido fácil vencer; no habéis encontrado un solo guerrero; todas esas turbas que habéis vencido son restos de tribus aterradas, desmembradas, que han huído a los desiertos, despojando la parte conquistada por los españoles. Pero ahora os encontráis en la primera ciudad de otro Imperio fuerte y poderoso, que no se ha aterrado todavía, y que está acostumbrado a vencer a los españoles. ¿No sabéis de boca del mismo adelantado de la opuesta frontera, que, a pesar de sus murallas, de sus cañones y de sus soldados castellanos,

Vida parlamentaria

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CODINA denuncia que en la capital de Santander, un dispensario antituberculoso ha quedado convertido en centro de prostitución.

Añade que el gobernador de aquella provincia ha autorizado la instalación en dicho edificio de oficinas de inspección sanitaria de prostitución.

El Sr. BERGAMIN promete trasladar la denuncia al ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Se aprueban varios dictámenes concediendo varios créditos a distintos ministerios.

Continúa la discusión del dictamen sobre reforma tributaria.

Es rechazada una enmienda al art. 7.º presentada por el duque de la Roca.

El Sr. FERRER Y VIDAL retira las enmiendas que tiene presentadas a este artículo.

El marqués de la HERMIDA defiende otra enmienda, que también es rechazada.

Tras largo debate se dan por discutidos los artículos 7.º y 8.º con algunas modificaciones de los Sres. MARTINEZ FRESNEDA, barón de PLASENCIA y marqués de CORTINA.

El marqués de la HERMIDA retira una enmienda que tiene presentada a la última base del artículo 8.º, y el Sr. DURAN Y VENTOSA, en nombre del marqués de Camps, retira otra de dicho senador.

Se entra en la discusión del artículo 9.º, y a su primera base defiende una enmienda el Sr. DURAN Y VENTOSA referente a los tributos de los industriales.

Se leen después varias enmiendas presentadas a la misma base primera del artículo 9.º

La Comisión se niega a admitirlas, y quedan desechadas.

Se acepta en parte una enmienda del señor marqués de CORTINA a la base quinta del artículo.

Se refiere la enmienda a exceptuar del pago del arbitrio a las cajas de caudales cuyo alquiler sea sólo por tres meses.

La redacción, con las modificaciones, queda también aplazada para hoy.

Se procede a la discusión de las enmiendas presentadas al artículo noveno.

Se desechan unas, y el Sr. DURAN Y VENTOSA apoya otra extensamente, defendiendo a los contribuyentes por industrial, de los cuales dice han sido recargados en grandísima proporción.

Le contesta el Sr. ROMERO GIRON, de la Comisión, y es desechada.

Se suspende esta discusión.

Se elige al conde de Gimeno para la presidencia de la Comisión de Fomento y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las tres y media, con una escasa concurrencia de comparecencia.

El Sr. SARRADELL dirige un ruego al ministro de Justicia y Fomento, para que se suspenda el pago de la Banca de Sconto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SARRADELL agradece las manifestaciones del ministro de Justicia y Fomento. El Sr. PORTELA pide al Gobierno que ponga coto a supuestas extralimitaciones del alcalde de Vigo.

Deshecho el equívoco, el Sr. PORTELA da las más amplias explicaciones al Sr. SENRA, de la cual, dejando aparte toda consideración de carácter personal, niega los hechos denunciados por el Sr. Portela, y dice que ojalá todas las autoridades cumplieran con sus deberes como el alcalde de Vigo.

Anuncia una interpelación. El ministro de la GOBERNACION la acepta en nombre del Gobierno.

Hace la aclaración de que las denuncias se refieren a la época de la constitución del Ayuntamiento, anterior a la gestión del actual alcalde.

El Sr. VILLANUEVA LABAYEN formula un ruego de interés local.

El Sr. SAVORIT se hace eco de las afirmaciones del Sr. Portela, que ha lanzado acusaciones contra una autoridad gubernativa que no cumple sus deberes.

El orador sostiene estas acusaciones, pues cree que debe dejarse aparte toda cuestión de parentesco.

Dice que el alcalde de Vigo no cumple la ley y persigue a la Prensa. En cambio, le aplaude por haberse puesto al lado de los socialistas en el entierro de una niña en el cementerio civil.

Luego se refiere el Sr. Saborit a las elecciones celebradas en el distrito de la Universidad, en las cuales se falsificó un acta, y dice que es menester activar el expediente instruido al efecto.

También se ocupa de un expediente de quintas instruido en Almería.

Trata después de la detención del socialista Sr. Santiago, representante del partido español cerca de la Internacional de Amsterdam, realizada a su regreso a España.

Pide que sean abiertos los centros obreros clausurados por disposiciones gubernativas.

Habla de que, suprimida la franquicia postal, ha visto con sorpresa cómo unos impresos de una Congregación del Corazón de Jesús han circulado en número de cuatro mil con franquicia postal.

El ministro de la GOBERNACION dice que le coge de nuevas el caso de la franquicia postal, y añade que se enterará.

Después de algunas breves manifestaciones, el orador queda en el uso de la palabra por entrarse en el

ORDEN DEL DIA

PRESUPUESTO DE GUERRA Rectifica el Sr. BESTEIRO.

El Sr. WAIS también rectifica. El Sr. BENITEZ DE LUGO interviene y coincide con los anteriores oradores en las principales censuras dirigidas al presupuesto, que no es, ni mucho menos, el reflejo de una racional y eficaz organización militar.

Se ha dicho en numerosas discusiones parlamentarias que España necesita un verdadero ejército defensor; pero aunque los presupuestos aumentan de unos a otros ejercicios, la organización que nos da ese ejército no aparece por ninguna parte.

Recuerda lo que ocurrió en 1914, cuando en una sesión patriótica se acordó aprobar el presupuesto de Guerra sin discutirlo; pero a cambio de que inmediatamente viniera un proyecto de ley de reorganización militar.

Este proyecto de ley vino; pero todo se redujo en él a aumentar las plantillas con un gravamen de diez millones de pesetas en el presupuesto.

En 1903 el contingente militar era de 83.000 hombres, y aún había muchos que lo consideraban excesivo. Ha ido aumentando progresivamente, y ya, en el año actual llega a la exorbitante cifra de 215.000 hombres.

Advierte que a medida que va aumentando la cifra de gastos en el presupuesto de Guerra, aumenta el déficit en los presupuestos generales del Estado, pues se observa que ambos aumentos guardan estrechísima relación.

Lo que no está en relación es el enorme sacrificio que para la nación representa sufragar tan grandes gastos militares y la eficacia del ejército que poseemos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS le contesta, por la Comisión, y dice que en el ministerio de la Guerra está planteado el mismo problema que en los demás ministerios, y que es el de una excesiva burocracia.

Esto ha motivado ya muchas discusiones en el seno de la Comisión de Presupuestos. Manifiesta que la Comisión está en lo sustancial, conforme con lo expuesto por el Sr. Benitez de Lugo, pues todos desean que España tenga un Ejército dotado de las mayores eficacias, y a eso deben encaminarse los esfuerzos comunes, aunque no se puede desconocer lo marca la realidad y contar con ella.

Rectifican ambos señores. El Sr. CANALS (hijo) interviene para abogar por los sargentos y suboficiales, que realizan una labor muy meritoria en el Ejército.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI le contesta. El Sr. CANALS rectifica.

El Sr. CRESPO DE LARA consume el tercer turno contra la totalidad del dictamen. Dice que lo más grave de este presupuesto es la gran diferencia que hay entre los gastos de personal y los de material.

Contra ello se ha clamado siempre, y por la deficiencia de material ha podido ocurrir la catástrofe de hace un año en nuestros territorios de Melilla.

Lo malo es que seguimos por el mismo erróneo camino. Donde más se observa la deficiencia es en el material de aviación. Es escaso y malo.

Recuerda que varias veces ha pedido que se enviaran a Marruecos docientos aparatos de aviación, y no se le ha hecho caso.

Si hubiesen estado allí esos aparatos, es seguro que no se hubiera registrado la catástrofe de Annual.

Diserta extensamente para exponer la necesidad de fomentar la aviación; pero no como «sport» de lujo, sino en forma que resulte un servicio eficaz.

Hay que especializar a nuestros aviadores militares y crear grandes talleres para construir aparatos.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y media.

LA SESION DE HOY

Da principio la sesión matutina a las diez y diez, bajo la presidencia del conde de Bugallal.

En los escaños hay diez diputados y las tribunas desiertas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra. SE SUSPENDE LA SESION POR FALTA DE DIPUTADOS

El Sr. BELTRAN pide que se cuente el número de diputados, con arreglo al artículo 105.

El PRESIDENTE: Siendo notorio que no hay número suficiente de señores diputados, se suspende la sesión. Se reanudará cuando haya los precisos.

El Sr. BELTRAN protesta por entender que cuando las sesiones se suspenden por esta causa no pueden reanudarse sino mediante nueva convocatoria.

El PRESIDENTE, interpretando opuestamente el reglamento, deja suspendida la sesión hasta completar el número reglamentario.

(Abandona la presidencia, comentando valedamente la suspensión los pocos diputados que se encuentran en el salón.)

VUELVE A REANUDARSE

A las once vuelve a reanudarse la sesión. Como tampoco hay el número reglamentario, se cree que ha sido convencido el Sr. Beltran.

LOS PRESUPUESTOS DE GUERRA

Prosigue la discusión sobre el presupuesto de este ministerio.

El Sr. CRESPO DE LARA continúa su ininterumpido discurso para combatir la totalidad del dictamen.

Trata sobre aviación militar. El ministro de la GUERRA hace el resumen en el debate de la totalidad.

Principia confesando que no es el autor de los presupuestos discutidos, pues ya estaban hechos al entrar él en el Ministerio. El no ha introducido más que leves modificaciones y más particularmente creando nuevos servicios en Marruecos. Reconoce la estructura defectuosa del presupuesto, y da lectura a amplia documentación.

Trata después de los aumentos introducidos, justificando su fundamento, y en voz apenas perceptible hace amplias consideraciones generales.

Fundamenta modificaciones, como la de aviación militar, cuyo servicio es indispensable a los ejércitos modernos. Se ocupa a continuación de los cargos hechos por causa de las escalas activas y de reserva en relación con las amortizaciones y la ley del 18.

Trata al detalle algunas objeciones que hicieron varios diputados; pero no es posible oír sus palabras.

Trata de las Juntas informativas, y dice que se limitan a funcionar dentro de la norma que les trazó la real orden del Sr. Cierva.

Continúa hablando sobre otros temas que tampoco se oyen.

Terminado el discurso del ministro de la Guerra, hace uso de la palabra para rectificar el Sr. BALPARDA.

Este insiste en sus manifestaciones respecto a las Juntas de defensa y justifica su insistencia sobre este punto, porque entiende que sin una solución radical no pueden contar los Gobiernos con un estado de disciplina en el Ejército.

Sobre este mismo asunto recoge algunas alusiones que ayer tarde hizo el Sr. Besteiro sobre la actitud de ciertos elementos parlamentarios en la defensa de dichas Juntas, que se acomoda a las situaciones y las circunstancias.

Queda el orador en el uso de la palabra y se levanta la sesión a la una.

El problema de Tánger

COMIDA INTERESANTE

Se ha reunido ayer a almorzar en el ministerio de Estado el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra; el ministro de Estado, Sr. Fernández Prada; nuestros embajadores en París y Londres, respectivamente, señores Quiñones de León y Merry del Val.

Aunque no se ha dado referencia oficial del almuerzo, se sabe que la reunión fue para tratar de la próxima Conferencia que ha de celebrarse en Londres en relación con el problema de Tánger.

LO QUE DICE EL SR. SANCHEZ GUERRA

Muy cerca de las cinco de la tarde llegó al Congreso el Presidente del Consejo.

Manifiestó a los periodistas que venía del almuerzo celebrado en el ministerio de Estado, con asistencia de nuestros embajadores en Londres y París, y que durante la sobremesa, que había sido de cerca de dos horas, habían estado hablando de la cuestión de Tánger, en relación con la Conferencia que estaba anunciada; que los dos embajadores habían comunicado sus impresiones, y a su vez el Presidente, como el ministro de Estado, habían dado cuenta a aquéllos de las suyas; que habían sido consultados una porción de documentos, y que antes de que dichos representantes se ausentaran de Madrid, volverán a reunirse con éstos.

Dijo también el Sr. Sánchez Guerra que no se sabía nada concreto todavía respecto de la fecha de la Conferencia ni de la representación que a ella vaya.

REAL ORDEN DE HACIENDA

Las importaciones de mercancías francesas

Por real orden de este ministerio, fecha 20 de diciembre último, se prohibió la importación de mercancías de procedencia francesa en los puertos francos de Canarias y plazas españolas de Ceuta y Melilla.

Tal medida, que tenía carácter de reciprocidad, fue adoptada a consecuencia del trato que aplicaba Francia a las mercancías procedentes de dichos puntos, a las cuales, lo mismo que a todas las importaciones españolas, cobraba los derechos más elevados de su arancel por los recargos que había establecido a la terminación del «modus vivendi» con España.

Pero en la actualidad, con motivo de haber llegado a un acuerdo los representantes que negociaban el nuevo Convenio comercial, la situación ha variado; y como Francia ha empezado ya a aplicar sus derechos reducidos a las importaciones de fruta española, es natural que el Gobierno espa-

ñol, por su parte, haga cesar también las medidas de rigor adoptadas al rompimiento de las relaciones comerciales; en su consecuencia,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que quede derogada la real orden de 20 de diciembre de 1921 que prohibió la importación en Canarias, Ceuta y Melilla, de mercancías de procedencia francesa y de sus colonias y protectorado.

EN UNA FABRICA DE HARINAS

Una imprudencia cuesta la vida al propietario

Almería, 27.—En el pueblo de Tabernas, y durante la madrugada última, el propietario de una fábrica de harinas, llamado José Mangaño, de cincuenta y dos años de edad, intentó parar el volante de la máquina eléctrica que utiliza, al proponerse sacar agua de un pozo inmediato; pero, con tan mala fortuna, que fué arrollado por el volante, quedando muerto en el acto.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dfa 26, Dfa 27. Lists various bond series and their values.

AVISOS UTILES

Evitaréis muchas enfermedades a vuestros hijos con el JARABE OSTEOGENO GENEVE. Es el reconstituyente ideal para los niños.

Compañía del Norte

Fábrica de Gas de Madrid SERVICIO DE COK A DOMICILIO

Deseario esta fábrica facilitar a su clientela el suministro de cok, cuya calidad y peso exacto se garantizan, se pone en conocimiento del público que en lo sucesivo se aceptarán pedidos sin limitaciones de cantidad y a servir en las FECHAS FIJAS que determinen.

Centrales de avisos: Alcalá, 43; Barbieri, 20; Serrano, 52; Trafalgar, 11; Marqués de Toca, 9; Pozas, 2, y Pasco de los Olmos, 5.

Sociedad Hidroeléctrica Española

INTERESES DE OBLIGACIONES

A partir de 1.º de julio próximo se pagará en los Bancos de Madrid y provincias que a continuación se indican el interés semestral, con deducción de impuestos, de las obligaciones que esta Sociedad tiene en circulación:

Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria, Banco de Santander y Banco Mercantil.

Madrid, 26 de junio de 1922.—El presidente de la Sociedad, Marqués de Arriluce de Ibarra.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del justre Colegio y Distrito de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las 98 obligaciones de primera hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 7.281 a 300, 8.181 a 90, 9.681 a 90, 15.461 a 68, 21.121 a 40, 22.551 a 60, 24.601 a 10, 26.071 a 80, 32.821 a 30 y 39.681 a 90.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán a partir del 1.º del citado mes de julio.

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las oficinas de títulos de la Compañía, instaladas en su estación de Principe Pio y en el palacio de la Bolsa, calle de la Lealtad, número 1.

En Barcelona: En la oficina de títulos, instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: Por el Banco de Bilbao.

En Santander: Por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y por último, por las Agencias del Banco Español de Crédito en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de junio de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

EL ESTADO DE LENIN ES DESESPERADO

TIENE UNA ULCERA EN EL ESTOMAGO

Londres, 27.—Telegrafian de Moscú al Morning Post, anunciando que el estado de Lenin es desesperado.

El doctor berlinés Borchardt ha diagnosticado que sufre una parálisis progresiva, que tiene su origen en una avaria deshidratada, habiendo descubierto también en el paciente una úlcera en el estómago.

El "Delfin", trae soldados enfermos

Cádiz, 27.—Procedente de Larache, ha llegado a este puerto el vapor Delfin, conduciendo a su bordo trece oficiales convalécenes y 150 soldados, que vienen a reponerse en sus domicilios particulares.

Somatose advertisement with Bayer logo and text: Recomendada desde hace muchos años como reconstituyente en la convalecencia y en los estados de debilidad de todas clases.

Desde Barcelona

SUCESO SANGRIENTO

Barcelona, 27.—En el pueblo de Tordera ocurrió un sangriento suceso, que impresionó en gran manera a aquel vecindario. El matrimonio José Casellas y Teresa Vila, de treinta y ocho y treinta y un años, respectivamente, estaban al anochecer en su domicilio y empezaron a disputar por cuestión de intereses, hasta que el marido, irritado, sacó un revólver, y apuntándolo contra la mujer, la hizo un disparo, con tan mala fortuna, que falleció casi instantáneamente. Al darse cuenta de lo ocurrido, el marido volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la cabeza, a consecuencia del cual murió a los pocos momentos.

VISTA DE UNA CAUSA

Esta mañana ha empezado en la Audiencia la vista de la causa por jurados seguida contra Fernando García Ródenas, que agredió a Juan Coll, contratista de obras, en la plaza de España, en 29 de noviembre del año 1920.

El procesado ha negado toda su participación en el hecho, diciendo que pasaba por el lugar del suceso y al oír disparar sacó la pistola para defenderse.

El agredido Juan Coll, un hermano de éste y un sargento de Seguridad, que fué el que detuvo al agresor, han reconocido a éste. No obstante, el jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

REGRESO DE UNA PEREGRINACION

A las siete de esta mañana ha llegado el tren en que han regresado de Lourdes los peregrinos catalanes. En este tren vinieron los enfermos, algunos de ellos notablemente mejorados. Los dos trenes restantes han llegado poco después. Todos los peregrinos vienen satisfechísimos del viaje.

HUELGA RESUELTA

Ha quedado resuelta la huelga de los obreros empleados en la pavimentación de la carretera de Barcelona a Hospitalet. La fórmula ha sido aumentar el sueldo al peonaje con arreglo al jornal mínimo acordado por la Comisión mixta de patronos y obreros del ramo de construcción.

MINEROS EN HUELGA

Sigue la huelga de mineros de las minas de carbón de Figols. Para el viernes próximo están convocados por el gobernador los patronos y obreros para buscar una fórmula de arreglo y resolver el conflicto.

LAS SUBSISTENCIAS

Los delegados de subsistencias han efectuado una visita de inspección a Rubí y Premiá, imponiendo multas de 500, 100 y 50 pesetas a industriales de dicho pueblo, por expender artículos adulterados.

FUNERALES

En la iglesia de la Casa de Caridad se han efectuado esta mañana solemnes funerales por el alma del que fué corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Luis Figuerola. Han asistido representantes de las autori-

dades, muchos periodistas y distinguidas personalidades.

ATENTADO CONTRA UN OBRERO

Barcelona, 27.—Por la Avenida de Icaria iban esta mañana Víctor Díaz Velasco y tres compañeros más de trabajo, todos empleados en la fábrica de harinas Anita.

Al poco rato les salieron al paso siete individuos armados con revólveres, los cuales, apuntándoles, les exigieron que cotizaran para uno de los Sindicatos, y al negarse el Díaz, los tres fueron agredidos a culatazos por los desconocidos, que luego se dieron a la fuga.

Los agredidos fueron curados de varias contusiones en la cara.

Todos han declarado que no conocieron a sus agresores.

EXAMENES EN ALCALA

En el Asilo de la Paloma

El sábado último se celebraron en Alcalá de Henares los exámenes de niños del segundo grupo del Asilo de la Paloma, y de los acogidos en el Asilo de niños abandonados a cargo del Ayuntamiento.

Asistieron al acto los concejales señores Plaza, García Cortés, Silva, Onís, Palomero, Presa, Regúlez, De Miguel, Valentín Fernández y delegado del Asilo, Sr. Martínez Reus, el general Cabanellas, así como también el secretario particular del alcalde, Sr. Aguilar y otras personalidades.

El alcalde, concejales y secretario del

Ayuntamiento de Alcalá saludaron a los expedicionarios, y asistieron también al acto con los representantes de la Prensa.

Las 200 niñas asiladas y los 250 niños acogidos fueron examinados de Religión, Gramática, Geografía y otras asignaturas, dando pruebas de su aplicación, poniendo de manifiesto los grandes desvelos y trabajo que realizan las superiores sor Eulalia Castel y sor Josefa Menguizo y demás hermanas de la Caridad.

Las niñas, en labores, presentaron admirables trabajos, así como verdaderos conocimientos de Mecanografía y Taquigrafía.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con un espléndido banquete, atentamente asistidos por el director de los colegios, don Luis Blasco, y el Sr. Sáinz de Robles, jefe de Beneficencia del Ayuntamiento.

Durante la comida la banda del Asilo de la Paloma ejecutó escogidas piezas, que fueron muy aplaudidas.

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1922

Santos del día.—Santos León II y Paulo I, papas; confesores; Ireneo, Benigno, Argimiro y Putarco, mártires. Santos Potamiana, virgen, y Marcela, mártires.

La misa y oficio son de San Ireneo, con rito doble y color encarnado.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta

Horas en las Religiosas de Don Juan de Aragón, donde continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. José María Basés, novena, preces y procesión de reserva.

En la Catedral continúa la novena al Inmaculado Corazón de María, a las seis, predicando el padre Silvino Nebreda.

En el Buen Suceso continúa al octavario al Santísimo Sacramento; a las diez, misa mayor, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, y predica D. Plácido Verde.

En San Luis continúa el triduo a Santa Casilda, a las seis, y predica el padre Modesto Barrios.

En la iglesia Pontificia sigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media, predicando el padre Palacios.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las siete y media, corona.

En San Sebastián continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media, y predica D. José Gil.

En el Cristo de San Justín, al anochecer, ejercicios, predicando el Sr. Terroba.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián; del Henar en Santa Catalina de los Donados, o de Begofia en San Ignacio de Loyola.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Pedro y San Pablo. Solemne tedéum a las once en punto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 28

COMEDIA. — (Compañía cómicodramática.)—Última semana.—10,30 (función popular). Es mi hombre.

CENTRO. — Compañía Puchol-Ozores.—10,30, La casta Susana.

APOLO. — Compañía de Lara. — A las 6,45, La señora presidenta. — 10,45, Arrea, cochero! y El pobre Rico.

REINA VICTORIA. — A las 10,45 (única), ¡El Príncipe se casa!

PARISH. — A las diez de la noche, grandiosa y variada función por la gran compañía internacional de circo.—Tres horas de continuo desfile de atracciones.— Los Jardys, Los Dillons, The Mongador, troupe Towa D'Horthy, Rico-Alex-Albargande y últimos días del torneo de luno-Martinet. A las 12,30 noche, semana chas grecorromanas.—Sensacionales encuentros: Saint Mars (belga) contra Sonda (rumano) y Ghysens (holandés) contra Fournier (francés).

NOVEDADES. — 6,30, Lucille, la reina del circo o El crimen de la Puerta del Sol.—10,30, La mano fantasma.

FUENCARRAL. — A las 6,30 y a las 10,30. Maravillosos experimentos por The Great Raymond (ilusionismo).

LATINA. — A las 6,30 y 10,30.—Varietés, atracciones.—Arafil, Hermanas Sodevilles, Alondra y despedida de Amalia de Isaura.

JARDINES DEL BUEN RETIRO. — 10,15, La princesa de la Czarda y concierto por la banda de Ingenieros.

TEATRO DE VERANO. (Atocha, 66.)

10,30, inauguración, figurando en el programa el gran fascinador Enrico, Carmen Tolosa (perla luminosa) y el ventrilocuo Caballero Castillo.—Entrada al parque, 80 céntimos.—Sillas, una peseta.

IDEAL ROSALES. — Grandes secciones de variedades por una escogida y selecta compañía.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO. — Empresa Sagarra.—6 tarde y 10 noche.—Idilio a bordo.—El que a hierro mata.—La lucha contra el destino (episodio 15, final).—Los muertos no hablan.

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—10,30 de la noche. — El mismo programa del Real Cinema.

CINEMA ESPAÑA Y SALON DORE Empresa Sagarra. — Tarde, a las 5.—Noche, a las 9. — El sueño de Boby.—Ardides femeninos. — El antiguo cowboy.—El horno del tío Bolletes.—Las dos niñas de París (capítulos 7 y 8).

CINE IDEAL

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.

La reina de la luz (primer capítulo de esta hermosa novela de Henry Cain). Aventuras del gigante César (primera jornada, por los célebres actores C. Rossini y Fede Sedoni).—La calumnia (por Virginia Pearson), y otras.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 3 de julio próximo, a las diez de la mañana, se verificará en el local destinado en la estación de Madrid-Príncipe Pío para equipajes de salida la subasta de los objetos no retirados por sus dueños y los de propiedad de la Compañía, entre los cuales hay comestibles, drogas, curtido, calzado, juguetes, cera, hierros, ferretería, ropas, material eléctrico, muebles, armas, vinos, licores, tejidos, etc., etc. Los mencionados efectos se exhibirán al público los días 29 y 30 del actual y 1.º de julio, de diez a trece, en el ALMACEN DE SUBASTAS DEL NORTE, situado en la estación del paseo Imperial.

Se alquilan y venden

Casas y hoteles, Navata y Torrelodones, donde darán razón, MARCELINO CAPELO

ANUNCIOS

Montera, número 19

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA

A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

CONCEDIDA

Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.




Proveedores de la Real Casa de Inglaterra

Proveedores de la Real Casa de España

DUNLOP

AUTO Y MOTO-VELO
BANDAJES MACIZOS

STOCKS EN TODAS LAS PROVINCIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

MADRID CLAUDIO COELLO, 106

BARCELONA CALLE DE BUENOS AIRES, 18



NEVERAS

o armarios frigoríficos modernos y económicos especiales de esta Casa para conservar las viandas y bebidas muchas días, propios para restaurantes y casas particulares.—Cestas para campo y viaje originales y completísimas.—Utensilios de cocinas incomparables, Thermos, Thermarin, Baños, Sorbeteras, Flambroeras y cubiertos de campo.

MARIN, 12, plaza de Herreadores, 12 (esquina a San Felipe Nerí).

ANIVERSARIOS DE LOS SEÑORES

Doña Juana Sanz Montes

Y SU ESPOSO

Don Vicente Matute Sanz

Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, QUE FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, El día 28 de junio de 1915 y el 9 de marzo de 1905

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hijo, D. José Matute Sanz; hija política, doña Amalia León Aznar; nieto, Pepito Matute León; hermanos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real, de esta corte, así como los funerales del día 28 en la parroquia del pueblo de Mojados (Valladolid), serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

MUEBLES

De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Pisos y contadores. «La Confianza».

5, VALVERDE, 5

Motors eléctricos. Cabesterros, 5

Para anuncios y esquelas, E. Cortés, Valverde, 8.



CATARROS antiguos y recientes

TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS

FOR LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

que procura Pulmones robustos, despierta el Apetito, aumenta las Fuerzas, seca las Secreciones y preserva de la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, París y todas Farmacias

El Agua Mineral es barata al ser elaborada con

Los LITHINÉS DU DOCTEUR GUSTIN

los cuales reemplazan ventajosamente todas las aguas minerales en el tratamiento

del Reumatismo—Gota

enfermedades de la Vejiga

del Hígado y de los Riñones

Artritis.

Deposito Central M. DALMAU OLIVERES. Paseo de la Industria, 16. BARCELONA

XII ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Vicente Bayo y Sánchez de San Agustín

CONDE DE SAN JORGE

Falleció el día 28 de junio de 1910

R. I. P.

Sus sobrinos, los condes de San Jorge y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El funeral que se celebrará el día 28 del corriente, a las once y media, en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta corte, y el que también se celebre dicho día en la parroquia de Brieve de la Sierra (Logroño), así como las misas de todo el año en dicha parroquia de Brieve y en la capilla de la finca de Santa Cecilia (San Ildefonso), se aplicarán en sufragio de su alma.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

PERSIANAS

Linoleum. Gran saldo mitad precio. SALINAS, Carranza, 6. Teléfono J. 20-20.

Las y presupuestos gratis

de anuncios Colombia, realizados por la Agencia de publicidad y propaganda, en mi Establecimiento, gratuitamente las ventas de

CON ALEGRIA VEA



Con tristeza digo que por no anunciar he perdido toda mi clientela. Ahora pienso recuperarla encargando mi propaganda a la Agencia Colombiana, Fuenarrabal, 13 y 15, teléfono 605 (junto a la Gran Vía).

UNDECIMO ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR

D. JOSE MONMENEU Y LOPEZ-REYNOSO

Doctor en Medicina y Cirugía

Falleció el día 29 de junio de 1911

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren de diez a doce inclusive el día 29 del corriente en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antón (calle de Hortaleza), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y sobrinos políticos, ruegan a las personas piadosas, y particularmente a sus amigos, se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena, Jaén, Avila, Pamplona, Segorbe, Mallorca y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

Para anuncios y esquelas, E. Cortés, Valverde, 8